

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA

DEGRYCC



PLAN DE CONTINGENCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO
MULTIAMENAZAS, 2024.

SANTO DOMINGO, REP. DOM.
MARZO DEL 2024.



Límber Cruz López
Ministro de Agricultura

José Rafael Paulino Rodríguez
Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Eulalio Ramírez R.
Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo

Darío Vargas Mena
Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Miriam Estela Guzmán de Tejada
Viceministra de Desarrollo Rural Agropecuario

Ramón Fernando Jacquez G.
Viceministro Administrativo, Técnico y Financiero

Rafael Ortiz Quezada
Viceministro de Asuntos Científicos y Tecnológicos



José Rafael Paulino Rodríguez
Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Juan Mancebo
Dir. Depto. Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático

Digna Zorrilla Ramírez
Subd. Depto. Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático

Flordelise Encarnación
Encargada División de Cambio Climático

Juana de La Rosa
Encargada División Agroambiental y Social

Personal Técnico:

Marisol Miranda

María Descazi

Diosa Román

Isleidy Nova Batista

Angela Sánchez Cordero

DIRECCIONES REGIONALES

Gregorio Magno de los Santos
Regional Sur (Barahona)

Pedro Trinidad Ledesma
Regional Norte (Santiago)

Cristóbal Osvaldo Guerrero Cedeño
Regional Este (Higüey)

Julio César Estévez Guzmán
Regional Noroeste (Mao)

Pablo de Moya
Regional Norcentral (La Vega)

Juan Bautista Mateo
Regional Suroeste (San Juan de la Maguana)

Frank Martín Ventura
Regional Nordeste (San Francisco de Macorís)

Rafael E. Soto S.
Regional Central (Baní)

Instancia de Elaboración del Plan

Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria
Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático,

Aprobación del Plan

José Rafael Paulino

Revisión general del Plan

Juan Mancebo

Elaboración del Plan

Juan Mancebo y Digna Zorrilla Ramírez

Décimo Cuarta Versión

Plan de Contingencia del Sector Agropecuario

INDICE	PÁGINA
ACRONIMOS	6
1. PRESENTACION	7
II. INTRODUCCIÓN	8
III. ALCANCE	9
IV. OBJETIVOS	9
V. FINALIDAD	10
VI. MARCO CONCEPTUAL	10
VII. MARCO NORMATIVO	12
VIII. SUPUESTOS E HIPÓTESIS	13
IX. ESTRATEGIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA	13
X. ELABORACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA	14
XI. LA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	14
XII. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN	14
XIII. DIRECCION Y CONTROL DEL PLAN DE CONTINGENCIA	15
XIV. UTILIDAD DEL PLAN DE CONTINGENCIA	16
XV. CONSECUENCIAS SOCIOECONOMICAS	17
XVI. DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS DEL PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS	18
XVII. PRESUPUESTO	19
XVIII. LA AMENAZA DE LA SEQUIA	21
XIX. MONITOREO DE LA SEQUIA	25
XX. POLITICAS Y MEDIDAS PARA MITIGAR LA SEQUIA EN EL SECTOR AGROPCUARIO	26
XXI. ACCIONES PARA PREVENIR LA PERDIDA DE SUELO Y VEGETACION	28
XXII. SOCIALIZACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	30
XXIII. AFECTACION DEL SECTOR AGROPECUARIO POR EVENTOS	34
XXIV. SITUACION METEOROLÓGICA PARA LA REPUBLICA DOMINICANA PARA EL 2024	35
XXV. ACCIONES A REALIZAR EN UN EVENTO HIDROMETEOROLOGICO	39
XXVI. ZONAS VULNERABLES DE INUNDACIÓN EN LA REPUBLICA DOMINICANA	40
XXVII. MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO ANTES POSIBLES AFECTACIONES DE INUNDACIONES.	44
XXVIII. ETAPAS DE ATENCION DE LAS EMERGENCIAS ANTES, DURANTES Y DESPUES DE UN DESASTRE	46
XXIX. CUADROS RELACIONADOS AL SECTOR AGROPECUARIOS	47
27.1 CUADRO NUMERO 1: CONSOLIDADO NACIONAL DE LA PROG. DE SIEMBRA,	47
27.2 CUADRO NUMERO 2: FUNCIONARIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO	48
27.3 CUADRO NUMERO 3: DIRECTORES REGIONALES	49
27.4 CUADRO NUMERO 4: DEPTO. GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	49
27.5 CUADRO NUMERO 5: PERSONAL REGIONALES DE URPE	50
27.6 CUADRO NUMERO 6: ORGANISMO INTERNACIONALES	51
27.7 CUADRO NUMERO 7: PARQUE VEHICULAR	52
27.8 CUADRO NUMERO 8: CALENDARIO DE SIEMBRA DE CULTIVOS	53
XXX. BIBLIOGRAFIA	55
XXXI. ANEXOS DE CUADROS DE INFORMACION Y EVALUACION DE DAÑOS	57

ACRONIMOS

COE	Centro de Operaciones de Emergencia
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
COMITÉ DE PMR	Comité Prevención, Mitigación y Respuesta
DEGRYCC	Departamento de Gestión Agroambiental Riesgos y Cambio Climático
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONAMET	Oficina Nacional de Meteorología
NOAA	Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica
NASA	Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio

1.PRESENTACION

El Plan de Contingencia del Sector Agropecuario Multiamenazas correspondiente al año 2024, realizado en el Ministerio de Agricultura, Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, tiene como objetivo mitigar las amenazas que pudieran producirse en el sector. Es compromiso de las autoridades proteger a los productores (as), sus familiares y los medios de vida en el territorio rural de la República Dominicana. El documento está dentro de la programación sectorial para la mitigación de daños y pérdidas, como son las amenazas de inundaciones y sequías. Dentro del plan está estructurado establecer las estrategias y acciones de prevención y control de eventualidades futuras ante eventos naturales hidrometeorológicos.

Es un instrumento de gestión de riesgo, que proporciona y fortalece los elementos de coordinación entre los actores públicos y privados, generando los vínculos de información para el monitoreo y la evaluación al momento de establecer las prioridades operativas si ocurriere un caso de emergencia. Los eventos adversos tienen su origen en la variabilidad climática. La República Dominicana es cada vez más vulnerable, como consecuencia de este problema, la frecuencia del riesgo por múltiples factores, como lluvias extremas, sequias prolongadas, huracanes, tornados, vientos y granizadas, se convierten en amenazas que afectan al sector agropecuario y pone en riesgo la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la Nación.

El documento presentado es un proceso de gestión, que analiza posibles eventos específicos o situaciones emergentes que podrían imponer una amenaza para la sociedad o al medio ambiente, y establece arreglos previos para permitir respuestas oportunas, eficaces y apropiadas ante tales eventos y situaciones. La planificación de contingencias genera como resultado estrategias coordinadas y organizadas, al igual que funciones y recursos institucionales, disposiciones operativas y procesos informativos claramente identificados para actores específicos.

La herramienta contiene los procesos de evaluación de riesgos con las características técnicas de amenazas, ubicación, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad, así como del análisis de las dimensiones físicas, sociales, económicas y ambientales de la vulnerabilidad y exposición. De igual manera permite verificar las capacidades para enfrentar los escenarios de riesgo y las medidas para reducir los impactos.

Atentamente,


Límbier Cruz
Ministro de Agricultura



II. INTRODUCCIÓN

Las contingencias se refieren a la probable ocurrencia de eventos adversos sobre el ambiente por situaciones no previstas, sean de origen natural o antrópico, que tengan relación directa con el potencial de riesgos y vulnerabilidad del área de la República Dominicana, la seguridad integral de los productores (as) y en sentido general los medios de vida pueden verse afectados por la situación de un evento.

El país presenta características demográficas que están cada vez más amenazada permanentemente no solo por fenómenos naturales, sino también por acciones del hombre, que pueden desencadenar en desastres debido a su alta vulnerabilidad poniendo en riesgo la salud, vida y entorno de las personas que viven en los lugares vulnerables. Estas circunstancias expresadas hacen necesaria la elaboración del Plan de Contingencias del Sector Agropecuario Multiamenazas del 2024.

El Plan es un documento interno basado en procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento en particular para definir escenarios ante la posibilidad de que un evento pudiera afectar al sector agropecuario de República Dominicana en el presente año. De igual manera, incluye los procedimientos de evacuación, registros, evaluación y campañas de difusión de este para que los afectados tengan la oportunidad de prevenir los efectos en sus medios de vida.

La determinación del escenario de riesgo a través del conocimiento de sus dos factores: la amenaza y la vulnerabilidad, que se elabora con los técnicos agropecuarios encargados de zonas, subzonas y áreas de las ocho regionales agropecuarias de este Ministerio. En el caso de las lluvias, la identificación y caracterización de la amenaza es importante, por lo que se hace necesario caracterizar el fenómeno y zonas afectadas, luego posteriormente estimar los riesgos del sector agropecuario, los probables daños a los productores, a las infraestructuras rurales, para luego establecer las medidas que se deben manejar en el sector antes, durante y después de la ocurrencia de un evento extremo.

La difusión de la información se convierte en un aliado del plan, ya que el conocimiento de las medidas y aspectos tratados dentro del mismo, generan un vínculo entre los escenarios de cambio climático y las medidas de reducción de riesgo, esta habilita a los tomadores de decisiones a ejecutar acciones relevantes en el tiempo oportuno, cuestión que se puedan minimizar los impactos negativos.

El Ministerio de Agricultura de manera puntual, elabora todos los años el Plan de Contingencia del Sector Agropecuario Multiamenazas para los eventos de inundaciones, sequía y vientos, en el cual se proveen las acciones de prevención, mitigación, respuesta y recuperación ante estos tipos de eventos, basado en la organización de las dependencias que lo conforman y en su vinculación con el sector privado, además de las dependencias del Gobierno encargadas del desarrollo de las actividades similares.

III. ALCANCE

El Plan de Contingencias del Sector Agropecuario es un documento que se actualiza cada año, con mejora continua y verificando los escenarios climáticos de manera global, regional y nacional, asumiendo las informaciones fundamentales que puedan producirse con los eventos pronosticados. En el este Plan se pueden realizar mejoras continúa incorporando lecciones aprendidas y corrigiendo las debilidades.

El alcance del Plan es en el territorio nacional, está especialmente diseñado para los productores y sus medios de vida del sector agropecuario, aplicando para todas las actividades que realicen los productores, además las salvaguardas de los bienes y servicios que se realicen en todas las oficinas naciones de las instituciones gubernamentales afines al sector.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General: Prevenir, mitigar y dar respuesta a los efectos destructivos que pudieran impactar sobre el país los fenómenos hidrometeorológicos, (ciclones y tormentas tropicales, lluvias torrenciales, inundaciones y sequía) en las poblaciones rurales de las 8 regionales agropecuarias, a través de la coordinación de acciones con todas las dependencias sectoriales y organismos involucrados (Comisión Nacional de Emergencia (CNE), el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y la Defensa Civil, con acciones oportunas y eficientes.

Objetivos Específicos: Informar al sector agropecuario a través de los medios internos de comunicación y diferentes instancias, sobre las medidas y acciones a seguir en la amenaza de la sequía y en la temporada ciclónica del 2024.

- ❖ Actualizar constante de los puntos de riesgo de afectación, sus medidas de mitigación y acciones preventivas. (Bajo Yaque del Norte y del Sur y Yuna) con la cooperación del INDRHI.
- ❖ Monitorear las probables lluvias, vientos y/o sequía por regionales agropecuarias con el fin de adelantarse al evento, ya sea sequía, vientos, inundación, escurrimiento, deslizamiento avenida o corrientes de agua con el personal y equipo correspondientes a cada regional agropecuaria.
- ❖ Coordinar y apoyar con los departamentos involucrados en este tipo de situaciones y agentes perturbadores de origen hidrometeorológicos, (plantaciones afectadas, animales desaparecidos, granjas afectadas, etc.).
- ❖ Elaborar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones enfocados a la atención de este tipo de contingencias meteorológicas, para el auxilio inmediato de los pequeños y medianos productores y sus familiares.

- ❖ Responder en forma rápida y eficiente a cualquier contingencia y emergencia que implique riesgo para la vida humana, la salud, el ambiente y la producción, manejando la emergencia con responsabilidad, rapidez y eficacia.
- ❖ Minimizar los riesgos potenciales mediante procedimientos adecuados que protejan a los involucrados y a las brigadas de respuesta a contingencias y emergencias activas.

V. FINALIDAD

Proteger las personas, recursos naturales y los bienes materiales en el ámbito de influencia de del sector agropecuario para garantizar las condiciones de seguridad física, del bienestar de los productores (as) y sus familiares mediante la prevención y eliminación de situaciones peligrosas, en todo momento, así como disminuir y prevenir los impactos adversos potenciales sobre el medio ambiental.

Prever, capacitar y organizar al personal, con la participación de los funcionarios, técnicos, productores, etc., en casos de emergencia provocados por fenómenos naturales o antrópicos puedan que ocasionar daños potencialmente graves para las personas y los medios de vida.

VI. MARCO CONCEPTUAL: El Plan de Contingencia utiliza las siguientes conceptualizaciones que se han generado como parte de la gestión del riesgo.

Alerta: Estado declarado con el fin de tomar precauciones o acciones específicas, debido a la presencia o inminente impacto de un evento extremo.

Alerta temprana: Situación que se declara, a través de instituciones, organizaciones e individuos responsables y previamente identificados, que permite la provisión de información adecuada, precisa y efectiva previa a la manifestación de un fenómeno adverso en un área y tiempo determinado, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y la población tome precauciones específicas para evitar o reducir el riesgo al cual está sujeto. Además, de informar a la población acerca del peligro, los grados de alerta se declaran con el propósito de que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta.

Amenaza: Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que puede producir efectos riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Ciclo hidrológico: Ciclo natural o movimiento del agua en la tierra. Orden de sucesión de los acontecimientos debidos al comportamiento del agua en la atmósfera, en la superficie del suelo y en el subsuelo.

Desastre: Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. Interrupción y alteración severa e intensa que trastorna gravemente el funcionamiento normal de una comunidad o sociedad, provocado por un evento físico potencialmente destructor, de origen natural o antrópico, determinado por condiciones de vulnerabilidad latentes en la sociedad, que puede causar importantes pérdidas de vidas humanas, materiales, económicas, productivas o ambientales que amenaza la forma de subsistencia y desarrollo de un territorio, comunidad, grupos de personas y ecosistemas.

Emergencia: Situación que supera la capacidad de enfrentamiento de una sociedad, grupo, organización, ante la ocurrencia de un evento y que requiere de la acción, toma de medidas y los recursos extraordinarios, para hacer frente a la situación.

Escenario: Se entiende como una reseña o sinopsis del posible curso de acontecimientos que podrían ocurrir, lo que constituye la base de los supuestos de planificación.

Exposición: La exposición es aquello que puede dañarse o perderse al ser sometido al impacto de un fenómeno perturbador. Es importante saber que la primera prioridad a preservar es la vida de los habitantes.

Gestión del riesgo a los desastres: Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

Inundación: Invasión de las tierras situadas junto a un cauce por el desbordamiento de sus aguas, debido a crecidas del caudal causado por lluvias abundantes en una cuenca.

Mitigación de desastres: Medidas adoptadas para reducir el riesgo de desastres y los impactos que se producen, pueden ser medidas preventivas, para la reducción de la vulnerabilidad, y medidas de preparación y de recuperación, para evitar crisis.

Preparación: Conjunto de acciones, actividades y medidas diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños materiales. Éstas son tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas.

Prevención: Conjunto de actividades y medidas (administrativas, legales, técnicas, organizativas) realizadas anticipadamente, tendientes a evitar al máximo el impacto de un fenómeno destructor y que éste se transforme en un desastre causando daños humanos y materiales, económicos y ambientales en una comunidad o territorio determinado.

Planificación de contingencia: Es el proceso de establecimiento de los objetivos del programa, métodos y procedimientos para responder a situaciones o eventos específicos que pueden ocurrir, incluyendo la identificación de eventos y el desarrollo de escenarios probables y los planes adecuados para preparar y responder a ellas de manera efectiva.

Priorización de Contingencia: Es el proceso de selección de las contingencias con el fin de planificar en base a esas probables contingencias.

Riesgo: El riesgo corresponde a la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, por la confluencia de factores de amenaza y factores de vulnerabilidad, para un territorio dado y durante un tiempo de exposición determinado. El Riesgo es interdependiente y directamente proporcional a los factores de amenaza y factores de vulnerabilidad.

Riesgo a desastres: Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una región, municipio o una comunidad.

Vulnerabilidad: La vulnerabilidad de una sociedad, comunidad o grupo social es resultado de la propia dinámica del grupo social dentro de un contexto socio ambiental. En términos generales, la vulnerabilidad se refiere a las características de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza natural, y puede definirse como el grado en que un sistema, subsistema o componente del sistema puede experimentar daño debido a la exposición a un peligro, una perturbación y/o factor de estrés. La vulnerabilidad puede ser baja, media o alta.

VII. MARCO NORMATIVO

- ❖ El Ministerio de Agricultura se rige por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965, que establece las funciones del organismo.
- ❖ Ley 147-02, por la cual se adopta una Política Nacional de Gestión de Riesgos, se crea el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres de la República Dominicana.
- ❖ Ley No. 257 del 17 de junio del 1966, que crea la Oficina de Defensa Civil con Jurisdicción Nacional.
- ❖ Decreto No. 1525 del 28 de julio del año 1966, que crea el reglamento para la aplicación de la Ley de Defensa Civil.

- ❖ Decreto No. 2045, que crea e integra la “Comisión de la Defensa Civil Nacional” (G. O. No. 9083, del 5 de junio de 1968).
- ❖ Decreto No. 360 del 14 de marzo del 2001, que crea el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- ❖ Decreto No. 361 del 14 de marzo del 2001, que nombra los representantes permanentes de sus instituciones ante la Comisión Nacional de Emergencia.
- ❖ Ley No. 197-11 que introduce modificaciones a la Ley No. 157-09, de fecha 3 de abril de 2009, sobre Seguro Agropecuario en la República Dominicana, del 8 de agosto de 2011.
- ❖ La Resolución No. 34-2011 sobre la creación del Departamento de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Ministerio de Agricultura.

VIII. SUPUESTOS E HIPÓTESIS

El Plan de Contingencia se realiza con el objetivo de ejecutar acciones que pudieran producir peligros naturales o peligros antrópicos, considerados en la "Hipótesis de Desastres" que tienen una razonable probabilidad de ocurrencia, puede ser a nivel zonal, regional o nacional. En el Plan se desarrollan acciones y estrategias monitoreadas para los riesgos más frecuentes que se producen en el país, que bien pudieran impactar las infraestructuras de servicios básicos y los sistemas productivos del sector agropecuario.

Son los eventos de ocurrencias negativas o accidentes que pueden originar daños, y que la institución, según el estudio de riesgos y las áreas de operación identifica. Son muchos los tipos de fenómenos que pueden provocar pérdidas de no tomarse las medidas necesarias pueden ocasionar daños al sector.

Las siguientes amenazas son las que más pueden afectar el territorio dominicano en algún momento, no necesariamente pueden interferir en todas las partes, todo depende de la temporada y circunstancias, son las siguientes: Inundación, sequía deslizamientos, derrumbes, vientos fuertes, incendios forestales, entre otros.

IX. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

- ❖ Establecer la coordinación entre las direcciones generales del sector, regionales agropecuarias con sus equipos correspondientes, gobernaciones y los municipios, así como el sector privado y social, para el desarrollo e implementación de los programas de prevención y protección civil en la atención a los huracanes y tormentas tropicales.

- ❖ Establecer los convenios de coordinación y concertación, con el objeto de obtener el financiamiento, equipos técnicos y recursos humanos necesarios para el desarrollo y operación del Plan de Contingencia Sector Agropecuario del 2024.
- ❖ Promover la participación de la población rural en general, a fin de que se adopten las medidas de autoprotección y crear una mayor conciencia y cultura de prevención y protección civil.

X. ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO

- a) La elaboración del Plan de Contingencia del Sector Agropecuario multiamenazas queda a cargo del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, a través del Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático, Ministerio de Agricultura.
- b) El Plan de Contingencia debe ser aprobado por el Ministro de Agricultura y el Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria.
- c) El Plan de Contingencia entra en vigor al día siguiente de su aprobación por las autoridades pertinentes. El documento debe ser socializado a los actores esenciales, llámese directores generales, viceministros, directores departamentales, regionales, zonales, etc. Para que sea de conocimiento de todos.
- d) El Plan es de vigencia nacional y sectorial, se puede optar por este Plan que está basado en los lineamientos que se utilizan para elaborar los mismos. Las Direcciones Regionales Agropecuarias coordinarán las acciones pertinentes con el ministro o con quien el delegue. Además, con los zonales y subzonales. A nivel provincial y municipal, podrán organizar actividades con los gobernadores y alcaldes para trabajar unificados a través del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas, (PMR) locales, los cuales funcionan a nivel central, regional, provincial y municipal, mediante la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, las instituciones gubernamentales forman parte de este organismo.

XI. LA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

- a) **Personal:** Las instituciones involucradas en el presente Plan, asumirán las funciones que le corresponde, con el personal que dispone.
- b) **Logística:** Las necesidades de logísticas y financieras que demanden la preparación y ejecución de las actividades previstas en el presente Plan, serán de responsabilidad de cada organismo del sector agropecuario en coordinación con el Ministerio de Agricultura.

XII. COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES

- a) **Coordinación:** La coordinación general será realizada por el Ministro de Agricultura u otro funcionario que el designe para que lo represente. De igual manera este Ministerio coordinará con el Centro de Operaciones de Emergencias, a través del representante (Director del DEGRYCC), para intercambiar la información del evento y poder tomar las acciones necesaria en el momento oportuno.

b) **Comunicaciones:** Para transferir informaciones desde el nivel central hacia las regionales, se emplearán los siguientes canales de comunicaciones: Teléfonos fijos, celulares, sistema de radios comunicaciones, internet, como enlace para la conformación de redes, correos electrónicos y fax, etc.

XIII. DIRECCION Y CONTROL DEL PLAN DE CONTINGENCIA

a) El Plan de Contingencia es un documento técnico que puede sufrir cambios, por lo que es necesario actualizarlo basado en las experiencias que se obtengan de los actores sociales, instituciones, autoridades y técnicos, sus vivencias sirven para mejorar este ante futuras y nuevas eventualidades.

b) Ante el anuncio de cualquier fenómeno atmosférico por la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), (es la institución que mantiene el monitoreo constante de las actividades meteorológicas del país). Si emite una alerta meteorológica, inmediatamente la Comisión Nacional de Emergencia y al Centro de Operaciones de Emergencia, (COE), pueden declarar la primera alerta, dependiendo de la magnitud y cercanía del evento.

c) En esta primera alerta el Ministerio activa el Comité de Riesgos Agropecuarios. Aquí se pone en funcionamiento el Plan de Contingencia del Sector, se inician las etapas de preparación y mitigación de daños plasmados en este documento y conocidos por todos. Especialmente cuando se presentan tormentas tropicales, vientos, huracanes, sequía, entre otros eventos que pueda ocasionar una inundación en algún territorio.

d) Los Comités Regionales de Riesgos (CRR), se activan, estos presididos por los directores regionales, y el Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, son actividades a nivel regional y promueven la coordinación entre los diferentes niveles de jurisdicciones y funciones de las instituciones involucradas en el manejo de eventos adversos en las diferentes comunidades.

e) Las Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), también son activadas, ya que son los órganos operativos del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria estarán coordinando con las diferentes Unidades Operativas de Producción, Extensión y Capacitación y Organización Rural del Ministerio, para lograr un manejo eficiente de la información en caso de producirse una situación de emergencia o caso de desastre en la agropecuaria de cualquier naturaleza.

f) En el caso de la sequía, la alerta puede venir de un director regional, zonal y subzona, quien en el territorio vigila más cerca la situación de su entorno. Dependiendo de la magnitud del evento el Plan de Emergencia del Sector Agropecuario contiene las estrategias para declarar una zona, región o el país, evento de sequía. ***En todo caso por la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgo, el único que está facultado para hacer una declaratoria de emergencia es el Presidente de la República; el ministro cuenta con las facultades para solicitar a la Presidencia la emergencia de acuerdo con la magnitud del evento.***

g) El Ministerio se mantiene dando seguimiento a los aspectos climáticos, al igual que el COE, esta alerta se monitorea en la institución a través del Departamento de Gestión Agroambiental,

Riesgo y Cambio Climático (DEGRYCC), desde ahí se envían las informaciones para funcionarios, técnicos y productores sobre el posible paso de un fenómeno natural, notificando a los organismos regionales, zonales y/o subzonales la necesidad de tomar las medidas que puedan minimizar las pérdidas humanas, animales, equipos, herramientas y productos agropecuarios en el sector.

h) Una vez conocido el evento su intensidad, vulnerabilidad, lugar, la región que pudiera ser afectada o el país, y el COE mantiene o emite otra alerta sobre la probabilidad del evento que este influenciando al país.

i) El ministro con su equipo o quien designe estará en contacto permanente y se mantendrá los niveles de comunicación con el personal correspondiente de la institución, para dar a conocer a los actores la necesidad de tomar las medidas que se consideren pertinente a fin de disminuir los efectos de impacto del fenómeno. La información para suministrar a los medios debe ser aprobada por el ministro o quien el designe.

j) El Viceministerio de Planificación junto a otras instancias dará el seguimiento a los eventos hidrometeorológicos que pudieran afectar el país. Desde el nivel central se mantendrá una coordinación directa con todos los organismos sectoriales, regionales, municipales, con las Unidades de Planificación y Economía, ante la posible aparición de un fenómeno, para el manejo de la gestión de riesgos y la prevención de desastres.

k) En el caso que un evento afecte el país, es decir que ya sea inminente el fenómeno, será utilizado el Plan de Emergencia del Sector Agropecuario que tiene las informaciones y protocolos para realizar la respuesta.

XIV. UTILIDAD DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO 2024

b) Características del sector agropecuario: Es uno de los principales sectores productivos de la República Dominicana, participando de forma significativa en el PIB nacional. Igualmente, es el proveedor de alimentos básicos y responsable de la seguridad alimentaria en el país, donde se destaca el caso del arroz y otros rubros, que en los últimos años han aumentado su producción hasta poder abastecer la demanda nacional. Desde el punto de vista socioeconómico el sector es un generador de fuentes de trabajo a través de las actividades que se realizan en el proceso productivo, así como también de divisas que se obtienen mediante las exportaciones, entre otros aspectos.

c) Las amenazas y vulnerabilidades del sector agropecuario: La lista de los ciclones tropicales que han afectado al país, da una idea suficiente de la importancia del fenómeno y del grado de exposición de la agricultura dominicana a los riesgos naturales que han pasado y otros que amenazan al país. Estos acontecimientos son ajenos a la voluntad de los agricultores y autoridades, cuyas consecuencias escapan de su capacidad para asumirlas. Los aspectos más destacados en cuanto a las amenazas que se encuentra expuesto el sector agropecuario, están los huracanes, vientos, ciclones tropicales, intensas lluvias, sequías, etc.

d) Las plagas y enfermedades se presentan con una elevada frecuencia, resultado tanto de las favorables condiciones climáticas para su desarrollo. La sequía, vientos e inundaciones

constituyen las amenazas de fenómenos de importancia que debe ser tenido en cuenta, así como también los eventos restantes fenómenos que tienen una presencia de carácter casi testimonial en el país.

XV. CONSECUENCIAS SOCIOECONÓMICAS

Desde el punto de vista socioeconómico el sector es un generador de fuentes de trabajo a través de las actividades que se realizan en el proceso productivo, así como también de divisas que se obtienen mediante las exportaciones, entre otros aspectos. Las consecuencias negativas que suele enfrentar el sector agropecuario ante la ocurrencia de un fenómeno natural han provocado la descapitalización reiterada de las unidades productivas, afectando la producción en curso y comprometido con la producción de años venideros.

Así por la paralización o reducción que experimenta la actividad agropecuaria, los proveedores de insumos agrícolas ven reducir la demanda; disminuye el empleo o se desata la escasez de mano de obra, recurso indispensable para rehabilitar la producción por causa de las migraciones. La contratación de servicios se reduce, tales como la mecanización agrícola; se altera el suministro de alimentos, materias primas y se deprime la demanda por servicios de comercialización. La capacidad de ahorro se reduce, por tanto, también disminuye la inversión. Merman los ingresos por exportaciones aumentando los egresos por importaciones de bienes y servicios, situación que afecta la balanza comercial y las reservas internacionales.

El sector financiero sufre las consecuencias de la morosidad, los aseguradores se ven obligados a realizar erogaciones extraordinarias para indemnizar a los afectados. El gobierno ve menguados sus ingresos por impuestos, en tanto se encuentra en la necesidad de destinar recursos a la atención de la emergencia.

Eventos que han impactado el País desde el año 1979 hasta el 2023. Daños al sector Agropecuario.

Año	Eventos	Pérdidas en el Sector Agropecuario RD\$
1979	Huracán David y Tormenta Federico	5,740.00
1998	Huracán George	4,256.40
2004	Huracán Jeanne y Tormenta Odette	3,096.80
2006	Tormenta Alfa	163.05
2007	Huracán Deán	73.50
2007	Tormenta Noel y Olga	5,270.00
2010	Tormenta Tomas	1,500.00
2011	Tormenta Irene	413.70

2012	Tormenta Isaac	929.00
2012	Tormenta Sandy	993.00
2013	sequia	ND
2014	sequia	ND
2015	sequia	1,773.00
2016	Huracán Matthew-Inundaciones por lluvias	417,092,563.9
2017	Tormenta Irma y María	341,192.00
2018	Sequía	ND
2019	Huracán Dorian-Tornado y sequía	796,675.00
2020	Tormenta Laura	ND
2021	Tormenta Fred	ND
2022	Huracán Fiona	7,684,871,019.00
2023	Disturbio tropical	Más de 4,000 millones

Elaborado en el Depto. de Gestión de Riesgo Y C C Fuente: CEPAL hasta el 2012.

XVI. DIFERENCIAS DE LOS CONCEPTOS DE PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Plan de Emergencia y Plan de Contingencia

Plan de Emergencia	Plan de Contingencia
Es general.	Es específico.
El alcance abarca a toda la organización.	El alcance está definido por la zona de influencia del peligro.
Establece las condiciones de riesgo de la organización.	Determina los procedimientos específicos para la respuesta ante un evento en particular en las zonas de riesgo identificadas.
Define responsabilidades de dirección en la organización y las estrategias a emplear.	Establece las acciones y responsables de acción para cada emergencia.
Es el marco en el que se establece el Plan de Contingencia.	Se emplean cuando la situación de riesgo lo requiere.
Resalta en las estrategias y políticas de la organización en el marco de la prevención y seguridad.	Destaca por su contenido particular.

XVII. PRESUPUESTO:

La Dirección de Riesgos Agropecuarios del sector maneja un presupuesto especializado para pérdidas y daños por eventos de RD\$150.0 millones anuales, para asistir a los productores que están asegurados asignándole el 50% por las pérdidas de sus cultivos. De igual forma, a través del Gobierno Dominicano se ha especializado 1% del presupuesto nacional mediante el Fondo de Contingencia para cubrir daños y pérdidas en los distintos sectores del país, del cual incluye la parte agropecuaria. Así como también se implementan otras acciones y medidas con Banco Agrícola de la República Dominicana como crédito blando, etc.

LA SEQUIA AMENAZA SILENTE



XVIII. AMENAZA DE LA SEQUIA

La amenaza de la sequía supone una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de las precipitaciones inferiores a los normales en el área. La causa inicial de toda sequía es la escasez de precipitaciones (sequía meteorológica) lo que deriva en una insuficiencia de recursos hídricos (sequía hidrológica) necesarios para abastecer la demanda existente. Por ello, no hay una definición de sequía universalmente aceptada, pues difiere de un lugar a otro, e incluso cada usuario del agua tiene su propia concepción.

TIPOS DE SEQUIAS	DEFINICIONES
1. La sequía meteorológica	Se produce cuando hay una escasez continuada de las precipitaciones. Esta da origen a los restantes tipos de sequía y normalmente suele afectar a zonas de gran extensión. El origen de la escasez de precipitaciones está relacionado con el comportamiento global del sistema océano atmósfera, donde influyen tanto factores naturales como factores antrópicos, como la deforestación o el incremento de los gases de efecto invernadero.
2. Sequía hidrológica:	Puede definirse como aquella relacionada con periodos de caudales circulantes por los cursos de agua o de volúmenes embalsados por debajo de lo normal. Una definición más precisa sería la disminución en las disponibilidades de aguas superficiales y subterráneas en un sistema de gestión durante un plazo temporal dado, respecto a los valores medios, que puede impedir cubrir las demandas de agua al cien por cien.
3. Sequía agrícola o hidroedáfica	Puede definirse como déficit de humedad en la zona radicular para satisfacer las necesidades de un cultivo en un lugar en una época determinada. Dado que la cantidad de agua es diferente para cada cultivo, e incluso puede variar a lo largo del crecimiento de una misma planta, no es posible establecer umbrales de sequía agrícola válidos ni tan siquiera para un área geográfica.
4. Sequía socioeconómica	Entendida como afección de la escasez de agua a las personas y a la actividad económica como consecuencia de la sequía. Para hablar de sequía socioeconómica no es necesario que se produzca una restricción del suministro de agua, sino que basta con que algún sector económico se vea afectado por la escasez hídrica con consecuencias económicas desfavorables. La creciente presión de la actividad humana sobre el recurso agua hace que cada vez sea mayor la incidencia de la sequía socioeconómica, con pérdidas económicas crecientes.

La sequía afecta la seguridad alimentaria en cuyo caso disminuye la existencia de condiciones que posibilitan a los seres humanos a tener acceso físico, económico y de manera socialmente aceptable a una dieta segura, nutritiva y acorde con sus preferencias culturales, que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y vivir de una manera productiva y saludable. La misma incide en la escasez de la producción de alimentos, afectando la alimentación de la población y la comercialización de esta. Las afectaciones en la producción de alimentos que provoca la

sequía hacen que estos se pongan escasos para el consumo del hogar, incrementa los precios de los alimentos y provoca el gasto de divisas para compras de productos alimenticios a nivel regional o internacional.

La sequía, tiene la peculiaridad de que se manifiestan de manera lenta, a menudo imperceptiblemente en su etapa inicial, y usualmente dan margen para poner en práctica medidas para evitar o reducir sus efectos. Las mayores dificultades para el manejo de la sequía tienen lugar en presencia de una precipitación escasa y mal distribuida en el tiempo, ya que, tras la caída de lluvias aisladas, siempre está latente la posibilidad de que se normalice la precipitación, lo cual incide negativamente en la ejecución de medidas de respuesta o de prevención y mitigación.

Centroamérica de manera recurrente y sin una periodicidad definida se ve afectada por anomalías climáticas originadas tanto por condiciones locales como por señales climáticas de alcance mundial, como son los fenómenos de El Niño y de La Niña. Desastres provocados, en unos casos por déficit de agua e incrementos en la temperatura, y en otros por excesos de agua, afectan sensiblemente al sector agropecuario, y al medio rural centroamericano. En términos de los intereses del sector agropecuario, eventos recientes advierten de la importancia de las manifestaciones de las fuerzas naturales. Pérdidas económicas cuantiosas se registran en los subsectores agrícola, pecuario, pesca y forestal. También resienten los efectos la banca, aseguradores, y las instituciones gubernamentales, que han debido dedicar esfuerzos y recursos extraordinarios a la preparación, a la atención de las crisis y al proceso de recuperación.

En la República Dominicana los eventos climáticos extremos como inundaciones y sequías van en aumento y se calcula que su frecuencia y magnitud se incrementarán y probablemente continúen afectando a todas las regiones agrícolas del país. La variabilidad natural del clima nacional a menudo conduce a eventos climáticos extremos, como inundaciones, tormentas severas, entre otros. La sequía tiene una ocurrencia periódica, asociada a la oscilación climática del Sur (Niño y Niña) e incide fuertemente en las zonas de secano, afectando la producción agrícola.

Es uno de los eventos naturales complejos que afecta a más personas en el mundo y sus medios de vida. Además de sus efectos directos en la producción, puede perturbar el abastecimiento de agua para consumo humano, obligar a las poblaciones a emigrar a otras ciudades e incluso, en casos extremos, puede causar hambrunas y muertes de personas. A diferencia de otros eventos naturales cuyos impactos son locales y de corto plazo, este evento abarca grandes áreas geográficas y sus consecuencias pueden prevalecer por varios años, con efecto negativo en la calidad de vida y en el desarrollo de las poblaciones afectadas.

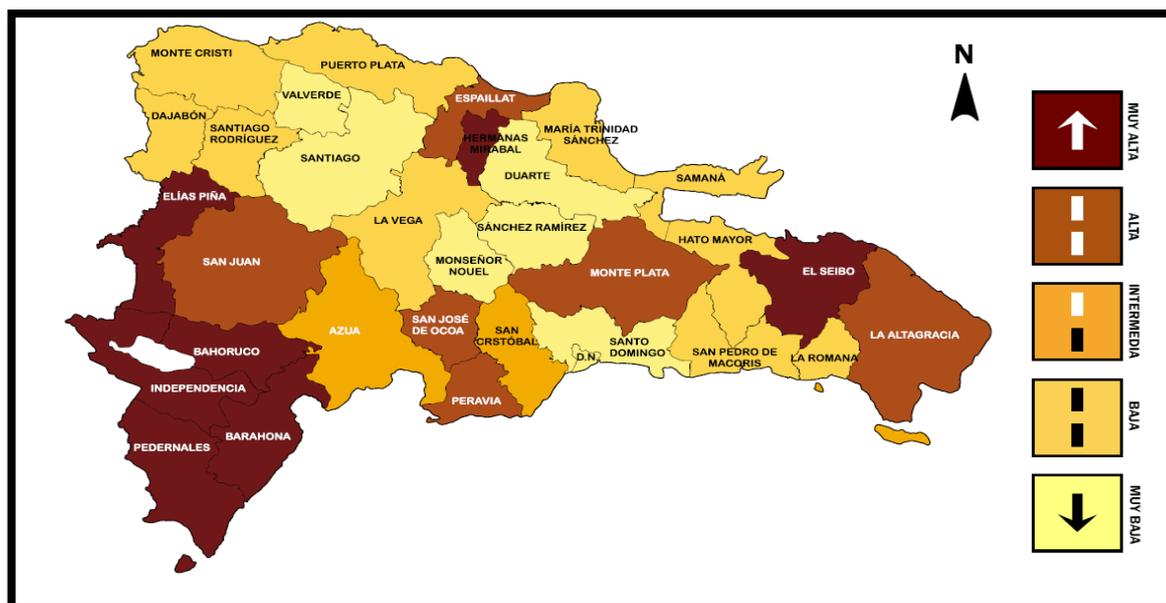
Con respecto a la sequía, sus impactos dependen directamente de la vulnerabilidad y habilidad de las comunidades, y los gobiernos para enfrentar el evento, lo que a su vez está influenciado por las condiciones socioeconómicas, productivas y cantidad de recursos disponibles en las poblaciones. Este escenario ha tenido como consecuencias plagas y enfermedades en la producción agrícola y pecuaria, así como incendios forestales, entre otras dificultades.

La época estacional de sequía inicia regularmente en noviembre y finaliza en abril, (aunque estos patrones han cambiado), por lo que es normal para esta época del año la disminución de las lluvias en la República Dominicana, siendo más puntual en las regionales agropecuarias Sur, Noroeste, Suroeste y Este; direcciones regionales que presentan un índice de humedad deficiente en los suelos.

a) Fenómeno de la sequía: La sequía es una anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual de un área geográfica. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, animales y los humanos que viven en dicho lugar.

b) Las etapas de la sequía son	Definición
Anormalmente Seca (D0):	Se trata de una condición de sequedad, no de un tipo de sequía. Se presenta al principio o cuando no hay sequía. Al principio de la sequía: debido a la sequedad de corto plazo hay retraso de la siembra de cultivos anuales, limitado crecimiento de los cultivos o pastos, riesgo de incendios por arriba del promedio. Al concluir esta: Hay déficit persistente de agua, pastos o cultivos no recuperados completamente.
Moderada (D1):	Cuando se presentan algunos daños a los cultivos y pastos, alto riesgo de incendios, niveles bajos en arroyos, embalses y pozos, escasez de agua.
Severa (D2):	Existe en el momento que se dan probables pérdidas en cultivos o pastos, con alto riesgo de incendios, la escasez de agua es común.
Extrema (D3):	Se dan mayores pérdidas en cultivos o pastos, peligro extremo de incendio, la escasez de agua se generaliza.
Excepcional (D4):	Se presentan pérdidas excepcionales y generalizadas de los cultivos o pastos, riesgo de incendio excepcional, muy poca agua en los embalses, arroyos y pozos.

Mapa de amenaza de la sequía



XIX. EL MONITOREO DE LA SEQUIA

COMPORTAMIENTO DE LA TEMPERATURA	Análisis del comportamiento previo y futuro, diagnóstico de la temperatura por regiones hidrográficas.
2. Comportamiento de la precipitación	Análisis del comportamiento previo y futuro, pronóstico de lluvias.
3. Comportamiento de los caudales	Análisis previo del caudal (ríos, presas), interpretación de futuros aportes, para la condición de pronósticos de lluvias por cuencas hidrográficas.
4. Interpretación y análisis de pronósticos climático regional.	Análisis por ONAMET a nivel local y el IRI a nivel regional.
5. Evaluación de los índices de sequía	Monitoria y analizar los resultados de ONAMET, análisis del Sistema de Alerta Temprana y de información global para alimentación y agricultura, en el cual, a través de sensores, puede promover información y valores de disponibilidad de agua y estado de la salud de los cultivos en pie durante la época de siembra.
6. Evaluación agroclimática del periodo de siembra calendario de planificación	Estado de salud de la planta, niveles de conocimiento.
7. Evaluación de la producción	Análisis y producción por cada zona y región agrícola del país. Relaciones de las regiones agroclimática, estado de salud de las plantas y periodo de siembra y cosechas de cultivos.
8. Condición de insumos e infraestructura para el apoyo a los productores	Evaluar las condiciones de campo en que se encuentran los productores los organizados y no organizados, condiciones del nivel de facilidad de insumos para salubridad de plantaciones, estatus de inversión, y riesgos financieros de las plantaciones. Así mismos evaluar las condiciones de infraestructuras para el suministro y disponibilidad de agua (posos, lagunas, embalses.)

9. Boletín agrícola emitido por el Ministerio de Agricultura.	Luego de analizado con cada mesa de trabajo del Ministerio se procede con las informaciones técnicos-científicas aportados por ONAMET e INDHRI, a fin de unificar criterios administrativos y resiliencia para proceder de acuerdo con el escenario imperante del país.
---	---

Consorcio Resiliencia para la Sequía, 2017.

XX. POLÍTICAS Y MEDIDAS PARA MITIGAR LA SEQUÍA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

a) Política y medidas agrícolas

POLÍTICA:	ACCESO AL CRÉDITO PARA CULTIVOS
Asegurar la alimentación de las poblaciones afectadas por la sequía.	<p>En función de las características específicas de cada zona, contribuyendo a la difusión de cultivos perennes en las áreas más susceptibles a fenómenos de degradación, como es el caso de las laderas y destinando la producción de cultivos temporales, exigentes en términos de agua, a las zonas con pendiente menos acentuada. En cuanto al financiamiento a la producción, aquellos productores que cumplan con los requisitos para el mismo, y que puedan ser subsidiados por la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) a través de AGRODOSA.</p> <p>El Banco Agrícola es la entidad financiera del sector público especializada en el otorgamiento de los créditos a la producción agropecuaria. Otras entidades públicas que destinan recursos financieros al sector son el Banco Nacional de la Vivienda y Fomento de la Producción (BNV) y el Banco de Reservas.</p> <p>También algunas entidades financieras del sector privado, como Bancos Comerciales y Múltiples, Bancos de Desarrollo, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Bancos de Ahorros y Créditos, entre otros, consignan parte de su cartera crediticia al sector agropecuario. Es importante el rol y la participación que en los últimos años están teniendo las cooperativas, sobre todo las ubicadas en el área rural, en la provisión de recursos frescos a los productores del campo.</p>
Creación de infraestructura de riego	Sobre todo, en las áreas económicamente más deprimidas, como es el fomento de sistemas de riego eficientes (riego por goteo y microaspersión), los cuales garantizan la productividad agrícola reduciendo los impactos.
Mejoramiento de la calidad del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Con la implementación de prácticas agroforestales que garanticen la conservación de este, el uso eficiente del recurso hídrico y la infiltración del agua, mejorando la humedad. • Construcción y perforación de pozos. • Iniciar la introducción de nuevas prácticas agrícolas. • Uso de riego de bajo consumo de agua. • Mejoramiento de la calidad de la semilla. • Compra de motobombas. • Producción de abono orgánico. • Construcción de barreras anti-erosivas. • Introducción de cultivos más resistentes. <p>En el mediano y largo plazo se continuarán las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo de nuevas prácticas agrícolas. ❖ Mejoramiento de la calidad de las semillas. ❖ Desarrollo de cultivos más resistentes.

❖ Cambio en los sistemas de producción agropecuaria.

Medidas agrícolas

- ❖ Realizar talleres sobre temas diversos relacionados con la sequía incluyendo la supervivencia de los cultivos en tales períodos.
- ❖ Fortalecer los programas de talleres sobre el diseño y puesta en marcha de los planes de racionamiento de agua para los predios agrícolas.
- ❖ Desarrollar y comercializar tecnologías innovadoras, tales como mejoras de los sistemas de riego, y técnicas de seguimiento.
- ❖ Realizar y distribuir programas informáticos, para los regantes, agricultores y las empresas de suministro de aguas urbanas.
- ❖ Establecer planes especiales de protección de los valores ligados a los humedales, los refugios de vida silvestre o el intercambio de agua.

b) Política y medidas pecuarias

POLITICA	MEDIDAS PECUARIA
<p>Desarrollar una ganadería autosuficiente y sostenible en las provincias con mayores problemas de sequía. Ser facilitadores de las medidas y acciones que contribuyan a la capacitación y mejoramiento de la calidad de vida de los productores afectados por el evento de la sequía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Autorización de crédito para el cambio de ganado bovino a ovino y caprino. ❖ Apoyar la siembra de pasto mejorado para asegurar la alimentación del ganado en presencia de sequía. ❖ Iniciar la construcción de silos para el almacenamiento de granos y forraje, para asegurar la alimentación tanto humana como animal durante la época de sequía, entre otras. Tener presente la preparación de henos y ensilaje para la alimentación. ❖ Autorización de crédito a los productores agropecuarios con el aval estatal. ❖ Estudio del clima y la variabilidad climática. ❖ Fortalecimiento Sistema de Alerta Temprana a la sequía para que los productores y sus familiares puedan tomar medidas de adaptación antes de que se presente el evento. ❖ Crear la capacidad de adaptación al evento de la sequía. ❖ Programa de minerales y vitaminas para el ganado. ❖ Identificación de plantas forrajeras de mayor tolerancia a la sequía. ❖ Siembra de caña de azúcar para forraje. ❖ Regular el destete. ❖ Considerar la paralización del padreo. ❖ Días demostrativos sobre opciones tecnológicas para la ganadería. ❖ Traslado de animales a zonas menos propensas a ser afectadas. ❖ Ajuste en la carga animal (traslado, venta, racionalización de nacimientos, etc.). ❖ Identificación oportuna de animales para un eventual descarte selectivo. ❖ Lograr mayor participación de los gobiernos locales en la solución del abastecimiento de agua.

XXI. ACCIONES PARA PREVENIR LA PÉRDIDA DE SUELO Y VEGETACIÓN

Mediante Resolución No. 36-2013, del 18 de marzo del 2013, queda establecido el Servicio Nacional de Conservación de Suelos (SNCS) para mejorar la gestión del suelo y el agua para la agricultura y la mitigación de riesgos agroclimáticos. Mediante este servicio se establecerá un manejo integral de las cuencas hidrográficas del país, contribuyendo a fortalecer la producción agropecuaria y a garantizar la seguridad alimentaria de la población. El Departamento de Extensión y Capacitación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura está encargado de definir las estrategias que vayan en favor de la reducción de la degradación de los suelos.

a) Actividades para proteger el suelo

<p>Las principales prácticas para la conservación de suelos se deben mejorar las técnicas de cultivos, estabilizar los suelos con materia orgánica para esto se recomienda.</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Conservar, restaurar y cuidar los bosques.❖ Denunciar toda tala indiscriminada de árboles.❖ Evitar incendios forestales y matorrales.❖ Aplicar técnica de conservación de suelo en cultivos de ladera.❖ Diversificar la producción, no usar monocultivos.❖ No sobrepasar la capacidad de carga de las parcelas para evitar la disminución de la productividad.❖ No dejar los suelos descubiertos, sin vegetación, porque los vegetales forman una capa protectora contra los agentes que causan la erosión de los suelos como el agua y el viento.❖ Se debe evitar el uso de fertilizantes químicos, ya que éstos matan los organismos del suelo y contaminan las aguas subterráneas, que luego se utilizan para el consumo humano y animal.❖ Se debe practicar la rotación de cultivos y sembrar plantas leguminosas, que restituyen el nitrógeno a los suelos empobrecidos.❖ Dejar descansar el suelo después de cada cosecha, así se evitará el desgaste acelerado de los nutrientes.❖ Acequias de infiltración para la conservación del suelo y agua.❖ Reducir los rebaños.
<p>Medidas de ahorro de agua para las explotaciones agrícolas.</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Implementar medidas de ahorro de agua: riego por goteo (y evitar en todo caso el riego por inundación), procesos industriales que ahorren agua, recirculación del agua en fuentes y ahorro doméstico.❖ Utilizar técnicas de láser para nivelaciones de precisión del terreno e Instalar sistemas de retorno de agua.❖ Revestir los canales o instalar tuberías para reducir las filtraciones.❖ Controlar diferentes especies de las plantas.❖ Utilizar sistemas de riego por aspersión o de micro riego localizado/goteo.❖ Programar el riego según la demanda de los cultivos.❖ Hacer un seguimiento a la humedad del suelo.❖ Aplicar riegos anticipados y profundos en las épocas en la que sobra el agua.❖ Mejorar las prácticas de cultivo.❖ Utilizar medios para suprimir la evaporación.❖ Utilizar agua de calidad inferior para el riego, como, por ejemplo, aguas residuales tratadas.❖ Instalar tuberías subterráneas.

Fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cultivar especies tolerantes a la sequía y/o a la salinidad. ❖ Asesorar a los actores sobre los recursos hídricos potenciales. ❖ Conformar un comité de alto nivel con participación de otros sectores, principalmente usuarios del agua. ❖ Elaborar una estrategia sectorial para el manejo de la sequía. ❖ Elaborar un plan de preparación, con detalle por áreas (información, comercio, etc.) y actividades productivas, con plazos y responsables o posibles ejecutores. ❖ Concertación de instituciones del sector agropecuario con las instituciones financieras, servicio meteorológico y otras instituciones relevantes del país, para manejar una visión unificada del problema, así como para una comunicación consistente a los potenciales afectados. ❖ Promover la organización y participación de los productores en la identificación de soluciones. ❖ Realizar eventos interactivos con productores, en busca conjunta de soluciones. ❖ Evaluación de la estrategia y del plan. ❖ Establecer consideraciones para eventuales declaratorias de emergencia, con la observación de que esta es una acción que suele tomarse con suma cautela, y usualmente involucra a otras dependencias del sector público. ❖ Anticipar conflictos entre usuarios del agua. ❖ Dar formación adicional al personal afecto a los recursos naturales. ❖ Aconsejar a las empresas de suministro de agua que hagan una estimación de la vulnerabilidad de los sistemas de abastecimiento existentes. ❖ Recomendar la adopción de medidas de ahorro de agua. ❖ Ayudar a los organismos gestores del agua a elaborar planes de contingencia. ❖ Crear un centro de información sobre la sequía y difundir datos climáticos en tiempo real. ❖ Realizar talleres sobre temas diversos relacionados con la sequía, incluyendo la supervivencia de los cultivos en tales períodos. ❖ Realizar talleres sobre el diseño y puesta en marcha de los programas de racionamiento del agua. ❖ Desarrollar y comercializar tecnologías innovadoras, tales como mejoras de los sistemas de riego, urinarios sin agua, y técnicas de seguimiento. ❖ Realizar y distribuir programas informáticos para los regantes y las empresas de suministro de agua urbana. ❖ Establecer planes especiales de protección de los valores ligados a los humedales, los refugios de vida silvestre.
-------------------------------	---

b) Reducción de los Impactos de la Sequía en el Sector Agropecuario:

Funcionamiento del Comité de Sequía que, involucrando a todos los actores vinculado al tema, que tenga la capacidad de concertar, con la finalidad de promover la organización y participación de los productores en la identificación de sus problemas y las soluciones de estos.

La información y comunicación con todos los actores donde se elaboren guías, folletos, notas informativas a fin de que conozcan todas las orientaciones meteorológicas, técnicas, etc., que faciliten la mejor forma de reducir los impactos.

La capacitación y educación de los actores incorporando excelentes elementos en el manejo de la sequía.

Lo ideal en esta parte es disponer de un presupuesto que permita ejecutar acciones rápidas que puedan minimizar los impactos de la sequía, esta parte compete al ministerio especializar los fondos en el presupuesto.

Es un requerimiento que se maneje la ciencia, tecnología y todo lo concerniente manejo de la finca, muchas de las cuales están enunciadas más adelante.

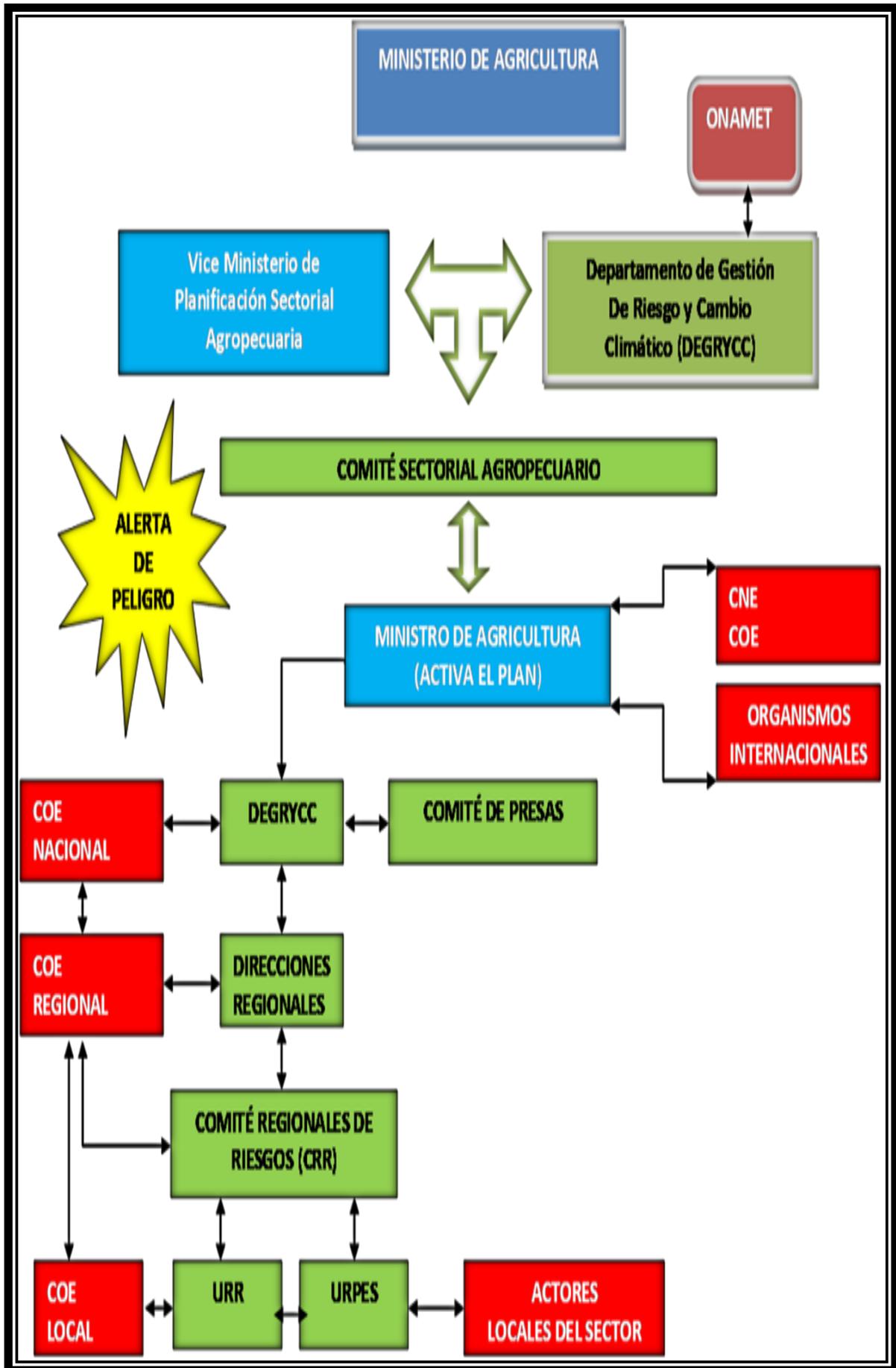
c) Estrategias de respuestas ante la emergencia de sequía

Respuestas de emergencia para los agricultores y ganaderos	<ul style="list-style-type: none">❖ Disponer de un almacén con materiales para arreglar bombas, tuberías, filtros de agua y otros equipos.❖ Establecer un programa de transporte de agua para el ganado.❖ Hacer una lista de los puntos de abrevadero para el ganado.❖ Establecer una línea telefónica especial para el suministro de productos y proporcionar envíos de emergencia.❖ Subvencionar las mejoras en los sistemas hidráulicos, los nuevos sistemas y pozos.❖ Subvencionar programas de recuperación, posteriores a una sequía.❖ Reducir las entradas de agua de pozo en los embalses de abastecimiento de áreas rurales.❖ Conceder permisos de emergencia para el uso de aguas estatales o nacionales en regadío.❖ Crear préstamos a bajo interés y programas de ayuda para la agricultura.❖ Crear programas de créditos para el pago de los impuestos tributarios durante la sequía.❖ Informar a los agricultores sobre las fuentes de ayuda locales, regionales y nacionales.❖ Compra por parte del gobierno de insumos para suplir a los ganaderos de afrecho de trigo, sal, gallinaza, pacas, bagazos de caña de azúcar, melaza, minerales, vitaminas, suplir agua, etc.
--	--

XXII. SOCIALIZACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

La necesidad de socializar el Plan con los sectores involucrados llámese funcionarios del sector agropecuario: Viceministros, directores generales, directores departamentales y regionales, técnicos y agentes de desarrollo rural es de prioridad para la operatividad y optimización de los procedimientos y estrategias del Plan del de Contingencia del Sector Agropecuario 2024, ya que requiere la construcción y/o fortalecimiento del conocimiento en la coordinación, evaluación de daños y análisis de necesidades, manejo de información, logísticas, etc.

Dadas las características de riesgo de la República Dominicana, el Plan de Contingencia Sectorial Multiamenazas contempla difundir la información para ayudar a los técnicos y productores. El sector es liderado por el Ministerio de Agricultura institución gubernamental rectora.



AMENAZA DE INNUNDACION



XXIII. AFECTACION DEL SECTOR AGROPECUARIO POR EVENTOS

Las consecuencias negativas que suele enfrentar el sector agropecuario ante la ocurrencia de un fenómeno natural han provocado la descapitalización reiterada de las unidades productivas, afectando la producción en curso y comprometido con la producción de años venideros.

Entre las principales consecuencias de un fenómeno socio natural figuran las pérdidas de suelos y fuentes de agua, el deterioro o la desaparición de equipo y herramientas de trabajo y la muerte de animales que normalmente son utilizados como medios productivos. No menos importante es el hecho de que muchos productores quedan fuera del mercado financiero formal; en efecto, ante la imposibilidad de cumplir con sus compromisos, pierden su condición de sujetos de crédito.

Con los desastres, sin embargo, no solo afectan la calidad y la cantidad de la producción en curso, sino que, dañan plantaciones permanentes, afectan semilleros, erosionan suelos, imposibilitan nuevas siembras, disminuye o altera la capacidad productiva del ganado; todo lo cual incide negativamente en la producción de los períodos subsiguientes a la ocurrencia.

Igual efecto tiene en la capacidad productiva, la interrupción de los procesos comerciales y en un plano que va más allá de lo económico, las pérdidas de seres queridos, enfermedades o epidemias que puedan desatarse, discapacidades, propias o ajenas, que se deban enfrentar. A todo esto, hay que sumarle el replanteamiento de prioridades que muchas veces tiene lugar y con el cual pueden adquirir mayor importancia aspectos como la reconstrucción de vivienda, restablecimiento de la salud o el acceso a la ayuda alimentaria.

Las consecuencias de un desastre sobre el sector agropecuario se derraman, a través de los eslabones productivos, otros sectores y la economía en general. Así, por la paralización o reducción que experimenta la actividad agropecuaria, los proveedores de insumos agrícolas ven reducir la demanda; disminuye el empleo o se desata la escasez de mano de obra, recurso indispensable para rehabilitar la producción por causa de las migraciones.

La contratación de servicios se reduce, tales como la mecanización agrícola; se altera el suministro de alimentos, materias primas y se deprime la demanda por servicios de comercialización. La capacidad de ahorro se reduce, por tanto, también disminuye la inversión. Merma los ingresos por exportaciones aumentando los egresos por importaciones de bienes y servicios, situación que afecta la balanza comercial y las reservas internacionales.

El sector financiero sufre las consecuencias de la morosidad, los aseguradores se ven obligados a realizar erogaciones extraordinarias para indemnizar a los afectados. El gobierno ve menguados sus ingresos por impuestos, en tanto se encuentra en la necesidad de destinar recursos a la atención de la emergencia.



XXIV. SITUACION METEOROLÓGICA PARA LA REPUBLICA DOMINICANA PARA EL 2024

EL NIÑO/OSCILACION DEL SUR, (ENSO por sus siglas en inglés), DISCUSION DIAGNOSTICA, emitida por el CENTRO DE PREDICCIONES CLIMATICAS/NCEP/NWS, 14 de marzo de 2024. Estatus del Sistema de alerta del ENSO: Advertencia de El Niño / Vigilancia de La Niña.

Sinopsis: Una transición de El Niño a ENSO-neutral es favorable para abril-junio de 2024 (83% de probabilidad), con una probabilidad en aumento de que se desarrolle La Niña para junio-agosto 2024 (62% de probabilidad).

Durante febrero 2024, las anomalías en las temperaturas de la superficie del océano (SST, por sus siglas en inglés) continuaron debilitándose a través de la mayoría del Océano Pacífico ecuatorial. En la pasada semana, las SSTs bajo promedio surgieron en una región pequeña del este ecuatorial del Océano Pacífico (~100°W;). Los índices semanales de El Niño se debilitaron, pero permanecieron positivos, con los valores más recientes en el Niño-3.4, colocándose en 1.4°C. Las anomalías en las temperaturas de la subsuperficie en un área promediada fueron levemente negativa, reflejando las consecuencias en un afloramiento de onda Kelvin y las temperaturas asociadas bajo el promedio a través del Océano Pacífico ecuatorial.

Los vientos en los niveles bajos estuvieron cerca del promedio sobre la mayor parte del Pacífico ecuatorial, mientras que las anomalías en los vientos en los niveles altos estuvieron del este

sobre el este-central del Pacífico. La convección aumentó cerca de la Línea de Cambio de Fecha y estuvo suprimida cerca de Indonesia. Colectivamente, el sistema acoplado océano-atmósfera reflejó un debilitamiento de El Niño.

Los pronósticos más recientes de IRI indican una transición hacia el ENSO-neutral durante primavera 2024, con La Niña potencialmente desarrollándose durante el verano 2024. Aunque los diferentes tipos de modelo sugieren que se desarrollará La Niña, el equipo de pronosticadores favorece la guía dinámica de modelos, la cual es más acertada para los pronósticos hechos durante esta época del año. Aunque los pronósticos hechos durante la temporada de primavera tienden a ser menos confiables, existe una tendencia histórica para que La Niña siga tras eventos fuertes de El Niño. En resumen, una transición de El Niño a ENSO-neutral es probable para abril-junio (83% de probabilidad), con aumento en probabilidad de que se desarrolle *La Niña para junio-agosto 2024 (62% de probabilidad)*.

La discusión es un esfuerzo consolidado de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), el Servicio Nacional de Meteorología de NOAA y sus instituciones afiliadas. Las condiciones oceánicas y atmosféricas son actualizadas semanalmente en la página de Internet del Centro de Predicciones Climáticas (Condiciones actuales de El Niño/La Niña y La Discusión de Expertos). Perspectivas y análisis adicionales también están disponibles en el blog del ENSO. Un pronóstico probabilístico de intensificación está disponible aquí. La próxima Discusión Diagnóstica del ENSO está programada para el 11 de abril de 2024.

ESTADO DE ALERTA DE ENSO. Vigilancia de condiciones de El Niño o La Niña: Se emite cuando las condiciones son favorables para el desarrollo de El Niño o La Niña dentro de los próximos seis meses. Advertencia de El Niño o La Niña: Se emite cuando se han observado y se espera que continúen las condiciones de El Niño o La Niña.

Advertencia Final de El Niño o La Niña Se emite después que han terminado las condiciones de El Niño o La Niña. NA: Sistema de alerta de ENSO inactivo.

El Centro de Predicción Climatológica define. "Condiciones de El Niño" como existentes cuando: Se observa una anomalía positiva en la temperatura de la superficie del mar de 0.5C o más en un período de un mes en la región de El Niño-3.4 del Océano Pacífico ecuatorial (5oN-5oS, 120oW-170oW) y existe la probabilidad de que se alcance el umbral de El Índice Oceánico de 3-meses de El Niño (ONI por sus siglas en inglés) y también se observa una respuesta atmosférica asociada típicamente con El Niño sobre el Océano Pacífico ecuatorial (refiérase a El Ciclo de ENSO).

"Condiciones de La Niña" como existentes cuando: Se observa una anomalía negativa en la temperatura de la superficie del mar de -0.5C o menos en un período de un mes en la región del Niño-3.4 del Océano Pacífico ecuatorial (5oN-5oS, 120oW-170oW) y existe la probabilidad de que se alcance el umbral de El Índice Oceánico de 3-meses de El Niño (ONI por sus siglas en inglés) y también se observa una respuesta atmosférica asociada típicamente con La Niña sobre el Océano Pacífico ecuatorial (refiérase a El Ciclo de ENSO).

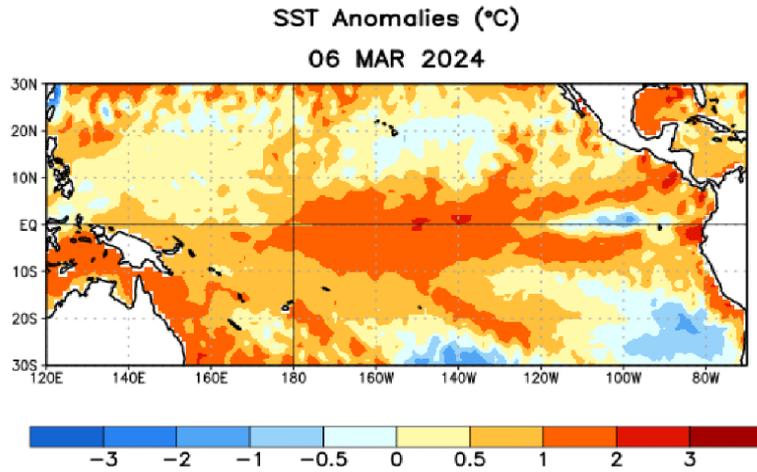


Figura 1. Anomalías (°C) promedio de la temperatura de la superficie del océano (SST, por sus siglas en inglés) para la semana centrada el 6 de marzo de 2024. Las anomalías son calculadas utilizando como referencia los periodos promedio semanales de 1991-2020.

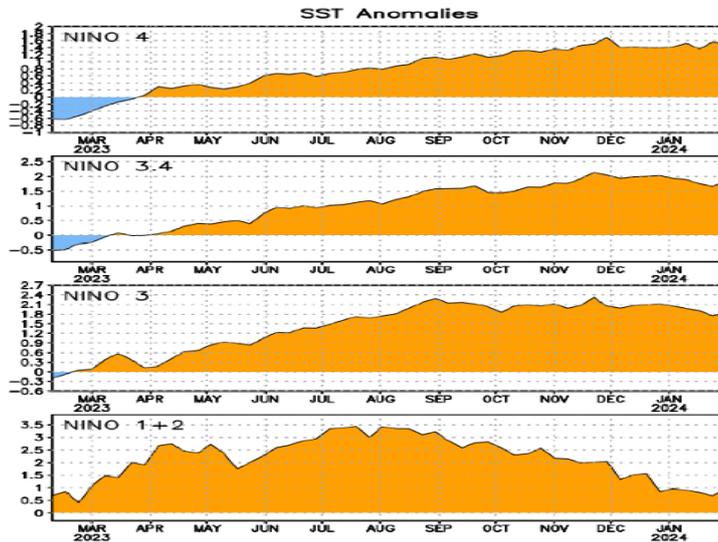


Figura 2. Series de Tiempo de las anomalías (en °C) de temperaturas de la superficie del océano (SST) en un área promediada en las regiones de El Niño [Niño-1+2 (0°-10°S, 90°W-80°W), Niño-3 (5°N-5°S, 150°W-90°W), Niño-3.4 (5°N-5°S, 170°W-120°W), Niño-4 (150°W-160°E y 5°N-5°S)]. Las anomalías de SST son variaciones de los promedios semanales del período base de 1991-2020.

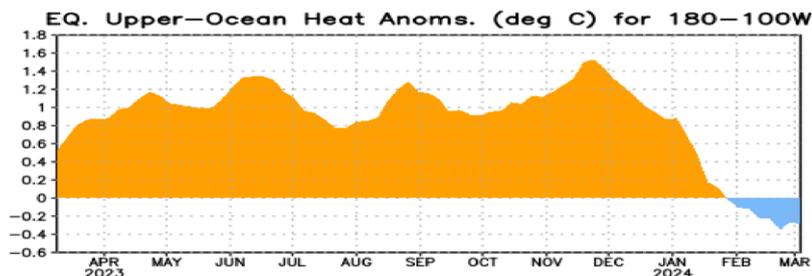


Figura 3. Anomalías del contenido calórico (en °C) en un área promediada del Pacífico ecuatorial (5°N-5°S, 180°-100°W). Las anomalías en el contenido calórico son calculadas como las desviaciones de los penta-promedios del período base de 1991-2020.

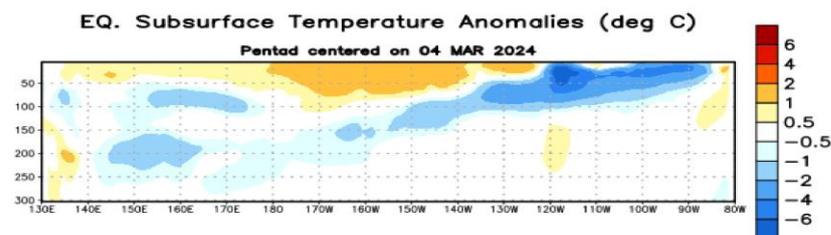


Figura 4. Anomalías de la temperatura (en °C) en un transecto de profundidad-longitudinal (0-300m) en la parte superior del océano Pacífico ecuatorial, centradas en la semana del 4 de marzo de 2024. Las anomalías son variaciones a partir de los penta-promedios durante el periodo base de 1991-2020.

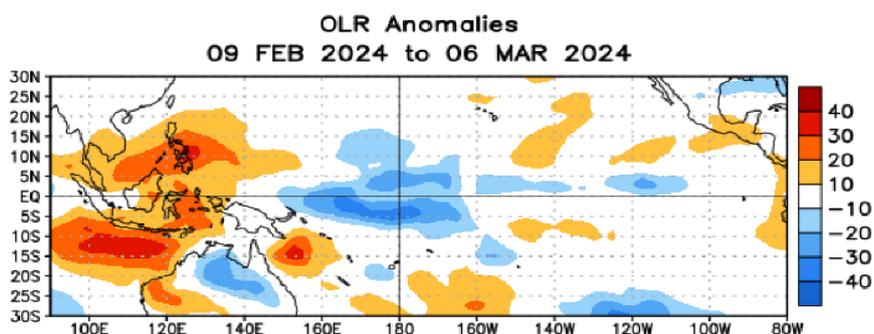


Figura 5. Anomalías del promedio de la radiación de onda larga emitida (OLR, por sus siglas en inglés) (W/m²) durante el período del 9 de febrero – 6 de marzo de 2024. Las anomalías de OLR se calculan como desviaciones de los penta-promedios del período base de 1991-2020.

Fuente: Climate Prediction Center, 5830 University Research Court, College Park, Maryland 20740

a) La Temporada Ciclónica en el Océano Atlántico, el Caribe y en la República Dominicana

La misma inicia del primero de junio y termina el 30 de noviembre, según la Organización Meteorológica Mundial. Desde entonces se ha utilizado como estándar para las listas en otras partes del mundo, las cuales son mantenidas y actualizadas por la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Los nombres para esta temporada 2024 son: Alberto, Beryl, Chris, Debby,

Ernesto, Francine, Gordon, Helene, Issac, Joyce, Kirk, Leslie, Milton, Nadine, Oscar, Patty, Rafael, Sara, Tammy, Vince y Whitney.

Los huracanes traen consigo vientos fuertes capaces de causar efectos devastadores a través de territorios extensos. Entre algunos efectos de los vientos fuertes están la generación de marejadas, destrucción de techos y desplomes de árboles y postes de alumbrado público. La Escala de Vientos Saffir-Simpson categoriza a los huracanes en base a la velocidad de sus vientos, teniendo como valor inicial las 74 mph (119 km/h) para un huracán de categoría 1 y vientos comenzando 157 mph (252 km/h) para un huracán de categoría 5. Típicamente, los vientos más fuertes ocurren en la pared del ojo del huracán.

b) Niveles de advertencia y alerta a realizar

a) Advertencia	Información sobre un huracán tropical que no requiere alertas ni avisos en ese momento por no representar peligro para nuestro territorio, sin embargo, se mantiene sujeto a plena vigilancia.
b) Alerta de tormenta tropical:	Anuncio a zonas determinadas de que una tormenta tropical o un principio de tormenta tropical amenaza posiblemente dentro de las 36 horas siguientes.
c) Aviso de temporal y de tormenta tropical	Aviso de que en las 24 horas siguientes o un plazo más corto se espera que zonas determinadas sufran condiciones de tormenta tropical, incluidos posibles vientos sostenidos de velocidades comprendidas entre 63 y 117 km/hora.
d) Alerta de huracán	Anuncio para zonas determinadas de que un huracán o un principio de huracán plantea una amenaza dentro de las 36 horas siguientes.
e) Aviso de huracán:	Aviso de que en las 24 horas siguientes o un plazo más corto se espera que una zona determinada sufra uno o ambos de los siguientes efectos peligrosos de un huracán: a) vientos medios máximos de 119 km/h o superior; b) aguas peligrosamente altas o una combinación de estas y olas excepcionalmente altas.
f) La Energía Ciclónica Acumulada	Es una medida de la energía del huracán multiplicado por la longitud del tiempo en que existió; las tormentas de larga duración, así como huracanes particularmente fuertes, tienen ACE alto. El ACE se calcula solamente a sistemas tropicales que exceden los 34 nudos (39 mph, 63 km/h), o sea, fuerza de tormenta tropical.

XXV. ACCIONES A REALIZAR EN UN EVENTO HIDROMETEOROLOGICO

Acciones antes de que llegue	Si se encuentra en zona bajo advertencia de tormenta o huracán
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Determine las rutas de evacuación. ❖ Identifique los lugares oficiales de refugio. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Escuche frecuentemente lo boletines oficiales que emite la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) en la radio, TV o la APP del COE sobre el curso de la tormenta tropical o el huracán.

- ❖ Revise su equipo de emergencia, como linternas, generadores y equipo operado por baterías, como teléfonos celulares y su radio.
- ❖ Compre comida no perecedera y agua potable.
- ❖ Compre paneles de madera u otro material para proteger su casa.
- ❖ Poda los árboles y arbustos para que las ramas no vuelen hacia su casa.
- ❖ Limpie las canales de lluvia tapadas y desagües.
- ❖ Decida a dónde mover su bote de pesca si lo tiene en una de las presas.
- ❖ Revise su póliza de seguro.
- ❖ Llene el tanque de gasolina e inspeccione su vehículo.
- ❖ Asegúrese de tener a mano dinero extra en efectivo.
- ❖ Prepárese para cubrir todas las ventanas y puertas con paneles u otros materiales de protección.
- ❖ Revise las baterías del inversor y almacene comida enlatada, artículos de primeros auxilios, agua potable y medicamentos.
- ❖ Traiga adentro objetos de peso liviano, como botes de basura, herramientas, juegos de los niños, zinc suelto o pedazos de madera.
- ❖ Cierre las persianas y coloque los paneles de seguridad de madera.
- ❖ Siga las instrucciones emitidas por las autoridades oficiales. Evacúe inmediatamente si se le ordena.
- ❖ Quédese con amigos o familiares lejos de la costa o en un refugio público designado que esté fuera de la zona inundable.
- ❖ Notifique a sus vecinos o a miembros de su familia que vivan fuera de la zona bajo aviso, acerca de sus planes de evacuación.
- ❖

Prepárese para desalojar

Después de la tormenta o huracán

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Si vive en una casa no segura y con techo de zinc cuando se presentan vientos fuertes. ❖ Si vive en la costa, cerca de un río o de un área llana inundable. ❖ Si vive en lo alto de una. Los vientos de huracán son más fuertes a mayor altura. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Siga escuchando los boletines de Meteorología y el COE en la radio, la TV y el APP del COE. ❖ Espere hasta que la zona de evacuación sea declarada segura antes de regresar. ❖ Esté al tanto de las carreteras cerradas. Si se encuentra con una barricada o calle inundada, no entre y dé la vuelta. ❖ Manténgase en terreno firme y seco. El agua en movimiento con una profundidad de solo 6 pulgadas puede hacer que se resbale. El agua que no se mueve podría estar cargada de electricidad por los cables caídos. ❖ Evite atravesar puentes débiles y carreteras dañadas. ❖ Una vez que regrese a su hogar, revise los daños a sus aparatos de gas, agua y electricidad. ❖ Use una linterna para inspeccionar el daño. Nunca utilice velas ni otros artículos de fuego dentro de la casa. ❖ Utilice calzado adecuado para prevenir cortarse los pies con escombros filosos. ❖ No tome ni prepare comida con agua del grifo hasta que las autoridades oficiales digan que es segura. ❖ Evite caminar en áreas cerca de cables o postes caídos para no electrocutarse. |
|---|--|

XXVI. ZONAS VULNERABLES DE INUNDACIÓN EN LA REPUBLICA DOMINICANA

En total son tres (3) ríos los que se consideran como peligrosos y ponen en riesgo a localidades de 27 municipios de las Regionales Agropecuarias. Por otra parte, existe un tipo de inundación relacionada al incremento de nivel de agua en cuerpos hidrológicos estacionarios, que es el

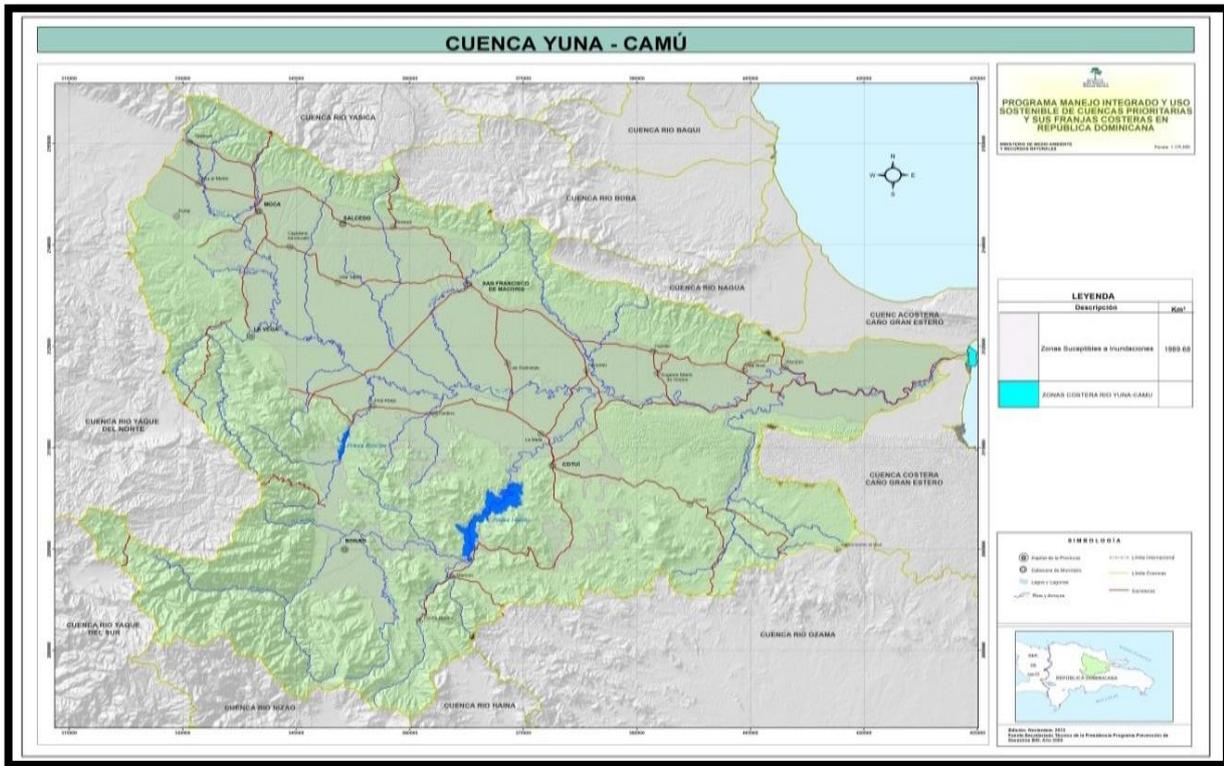
caso de las presas y lagunas, donde suele ser afectada parte de la infraestructura ubicada en localidades y/o zonas habitacionales próximas a las presas aguas abajo. Aquí se puede incluir las presas de Tavera, Sabana Yegua y Sabaneta.

26.1. Principales ríos y afectaciones potenciales por desbordamientos.

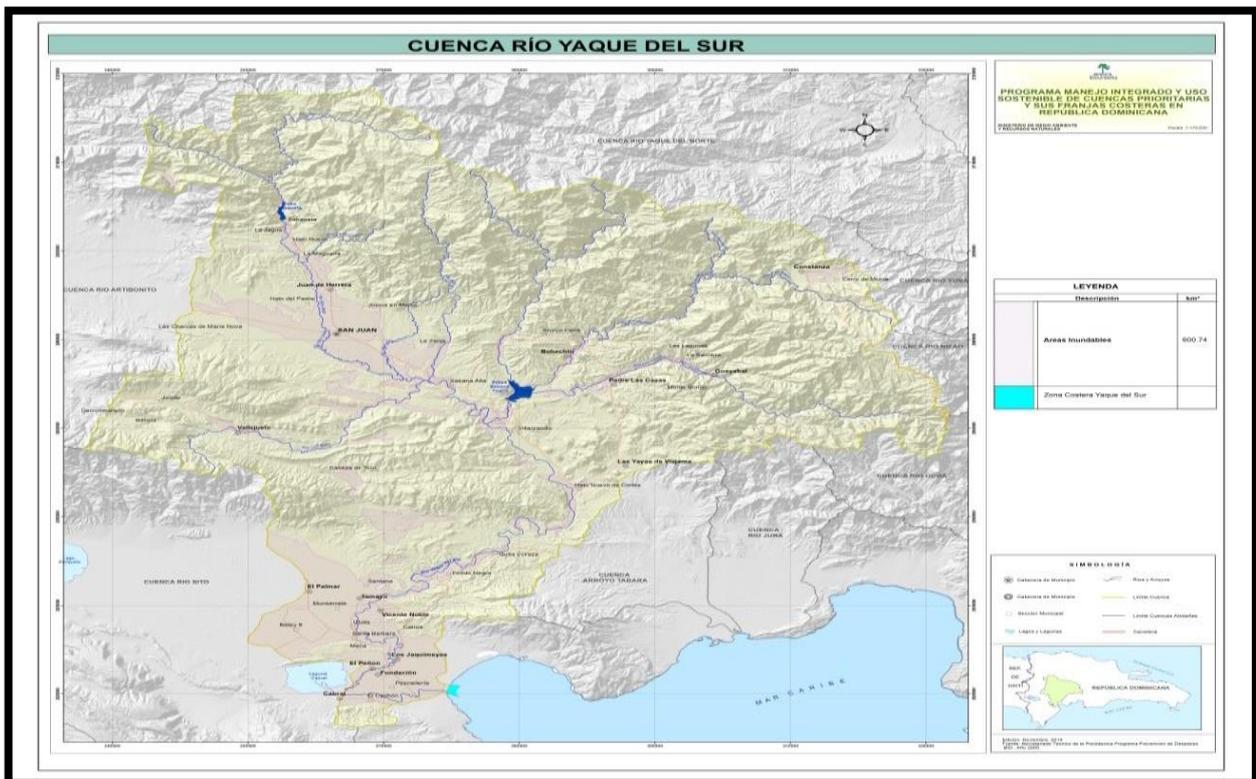
Nombre del río	Municipios y localidades
Yaqué del Norte	Monte Cristi, Castañuelas, Palo Verde, Guayubín, Villa Elisa, Hatillo Palma, Cana Chapetón, Las Matas de Santa Cruz, Pepillo Salcedo, Santa María y Villa Vásquez, entre otras.
Yaqué del Sur	Jaquimeyes, Fondo Negro, Vicente Noble, La Ciénega, Pescadería, ciénega, Boca de Cachón, entre otras.
Yuna-Camú	Coles, Atronca Perro, Los Cacaos y Las Garzas, los Cívicos, Majagual, y Arenoso, Matanzas, Rincón, payita, Sánchez, El limón entre otras comunidades.
Ozama -Isabela	Sierra Prieta, Villa Mella, Hacienda Estrella, Bayaguana, entre otras.
Haina	Medina, Jamey, Ocoa, Las Nueces, Nizao, Los Montones, entre otras.
Fuente: Elaboración propia	

De la zonificación se resaltan dos zonas importantes, por un lado, la presa de Tavera y cinco de sus poblaciones aledañas, así como las comunidades Castañuela, Palo Verde, Guayubín, Villa Vásquez, municipio de Valverde Mao. En el caso de las márgenes de la presa de Sabana Yegua y Sabaneta el fenómeno está directamente relacionado con un incremento en el volumen de agua almacenada, estará en función del volumen de escurrimientos que aporten afluentes como Yaqué del Sur, los Ríos Las Cuevas y San Juan.

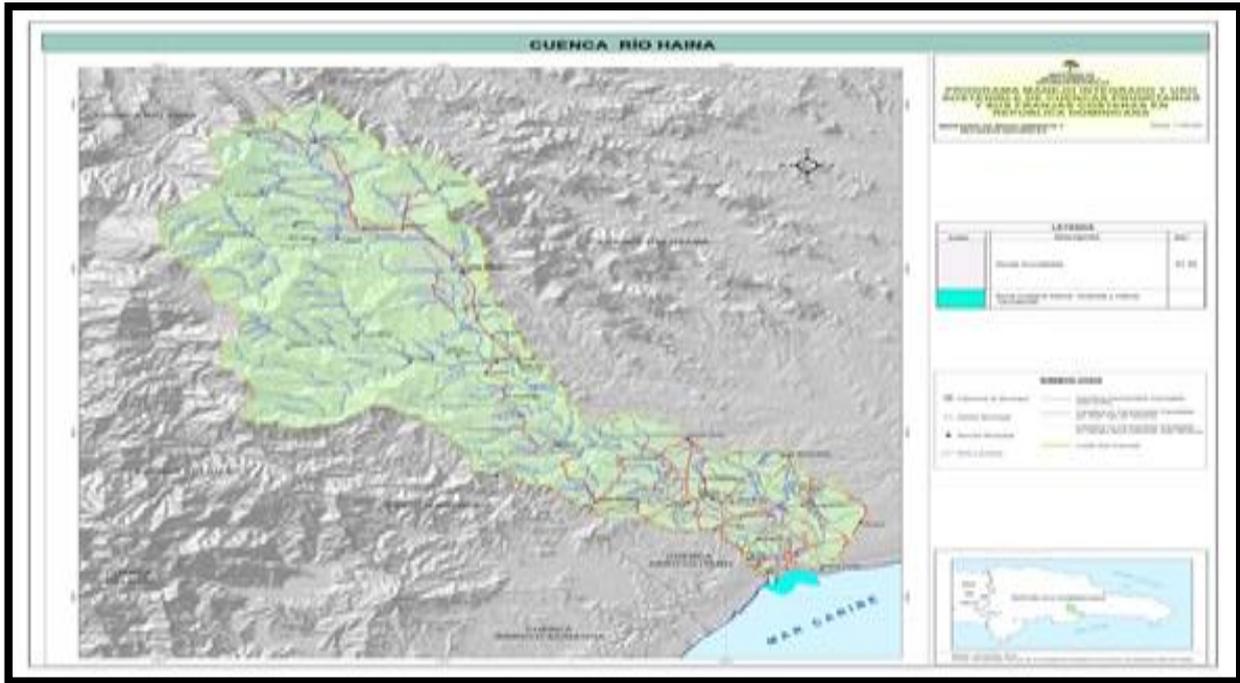
a) Figura: Río Yaqué del Norte: Nace en Agüita Fría (Alrededores del pico Duarte) a 2,580 metros de altura, es el más largo del país, con 296 Kms., de longitud, y desemboca en el océano Atlántico. Su caudal es de 80 M³/S. Entre los principales afluentes que forman parte de esta cuenca, se encuentran los ríos Jimenoa, Bao, Maguaca, Mao, Amina, Inoa y Guayubín.



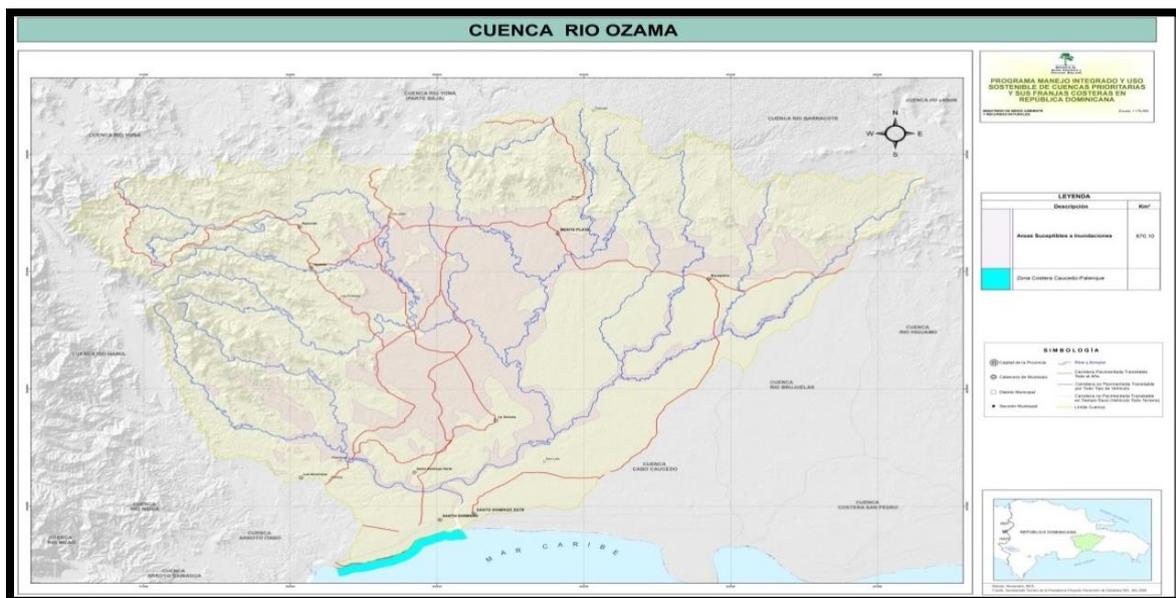
c) **Figura:** La cuenca del Yaque del Sur afecta las zonas más bajas de la Regional Sur como son Los Jaquimeyes, Peñón, Fundación, Quita Coraza, Santana y Cabral. Por otro lado, en la Regional Suroeste son susceptibles de inundación San Juan y Juan de Herrera.



d) Figura: La cuenca del Rio Haina afecta la parte baja de Villa Altigracia, Los Montones, Santa Rosa, Palabe, Hato Nuevo y Batey Bienvenido.



e) Figura: La Cuenca del Rio Ozama e Isabela inunda parte de Don Juan, Los Botao, Monte Plata, Palmarejo y los barrios situados a la orilla de ambos ríos.



Monte Plata, Palmarejo y los barrios situados a la orilla de ambos ríos.

La autoprotección es la base fundamental para disminuir los desastres ocasionados por los diferentes fenómenos meteorológicos. En este sentido, previo y durante la temporada de ciclones tropicales, se difunden por radio, televisión y prensa recomendaciones concretas del qué hacer y cómo actuar ante la presencia de algún meteoro, así mismo, a través del Centro de Operación de Emergencias (COE) y las unidades provinciales y municipales de Defensa Civil, se

distribuyen entre los habitantes brochures con recomendaciones de qué hacer ante, durante y después del paso de la tormenta tropical y/o el huracán.

Para entender mejor la clasificación y descripción de alerta temprana debido a los efectos de un huracán, en la siguiente gráfica se indica el tiempo que tarda el fenómeno en llegar a la costa Sur y/o Este, será el tiempo en que las autoridades del COE emitan las alertas.

XXVII. MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO ANTES POSIBLES AFECTACIONES DE INUNDACIONES.

- Revise, ajuste, cambie o limpie los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en las viviendas.
- No construya, ni compre, ni alquile, edificaciones en zonas tradicionalmente inundables como pueden ser algunas riberas de ríos y quebradas, sus antiguos lechos y las llanuras o valles de inundación.
- No desvíe ni tapone caños o desagües. Por el contrario, construya y proporcione mantenimiento o desagües firmes.
- Evite que el lecho del río se llene de sedimentos, troncos o materiales que impidan el libre tránsito de las aguas.
- Si puede ser afectado por una inundación lenta guarde objetos valiosos en lugares altos para que no los vaya a cubrir el agua. Igualmente, desconecte la corriente eléctrica para evitar corto circuito en las tomas.
- Entérese del Plan de Emergencias establecido por el Comité Nacional de Emergencias de su municipio o del Plan de Emergencia del Ministerio de Agricultura. Tenga previsto un lugar seguro donde pueda alojarse en caso de inundación. Haga todos los preparativos por si necesita abandonar su casa por unos días durante la inundación.
- Si observa represamientos, advierta a sus vecinos y al Comité de Emergencias de su municipio en el ayuntamiento, la Defensa Civil, Cruz Roja o servicio de salud. Una disminución en el caudal del río puede significar que aguas arriba se está formando un represamiento, lo cual puede producir una posible inundación repentina.
- Conozca la señal de alarma establecida por el Comité de Emergencias de su municipio. Si éste no existe acuerde con sus vecinos un sistema con pitos o campanas que todos reconozcan para avisar en su vecindario el peligro inminente de una crecida.
- No cultive en zonas inundables como las orillas de ríos y alrededores de ciénagas.
- Si destina terrenos inundables para cultivos, hágalo teniendo en cuenta que pueda cosechar y recoger los productos antes de la próxima temporada de inundación.

- Las tierras ribereñas vulnerables deben protegerse, con barreras de protección naturales o artificiales (vegetación, sacos de arena, etc.) para lo cual es necesario buscar la debida asesoría.
- Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos del territorio nacional especialmente los ubicados en las zonas inundables de las regionales agropecuarias, que tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.
- Programar lo pertinente ante el desarrollo de plagas y enfermedades propias en condiciones de mayores precipitaciones y baja radiación en gran parte de las regionales agropecuarias afectadas y notifique al encargado de sanidad de la regional.
- Se recomienda estar atentos en los ríos de alta pendiente de la Región Norte, Nordeste y Sur del país frente a la posibilidad de crecientes súbitas, así como, ante la probabilidad de inundaciones lentas en las cuencas media y baja de los ríos Yaque del Norte y del Sur y Yuna, entre otros.
- A los ganaderos se les recomienda tener mucho cuidado con los animales que tengan contacto con aguas negras o retenidas por la temporada lluviosa y no descuidarlos cuando se encuentren cerca de los ríos debido al crecientemente súbitas, en la medida de lo posible deben mover el ganado a sitios más seguros.

XXVIII. ETAPAS DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA “ANTES, DURANTE Y DESPUÉS”.

Acciones preventivas

- ❖ El Análisis de riesgos incluye:
- ❖ Identificación y revisión de refugios temporales.
- ❖ Instalación del Comité de Prevención de Inundaciones.
- ❖ Estrategias de trabajo en equipo con otras dependencias.
- ❖ Notificación a la población civil, dependencias e instituciones de las condiciones meteorológicas e hidrológicas, por medio de boletines y actualización permanente en las redes sociales de la Defensa Civil y otras dependencias de la Administración Pública.
- ❖ Programas de detección, análisis y notificación de condiciones y zonas de riesgo.
- ❖ Entrega de folletería, sensibilización y prevención a la población vulnerable.
- ❖ Monitoreo y mantenimiento de arroyos, canales, etc.

Actividades de prevención en la agropecuaria

- ❖ Conservación de las cuencas hidrográficas con el fin de evitar el proceso de erosión e inestabilidad de laderas, las inundaciones, los deslizamientos.
- ❖ Sistemas de irrigación y canalización de aguas limpias.

- ❖ Programas para el control de vectores, plagas y enfermedades según antecedentes y zonas.
- ❖ Conocimiento de mapas de amenazas.
- ❖ Programa de educación y capacitación en el tema de desastres dirigido a empresarios agropecuarios, especialistas, trabajadores del agro y población rural en general.
- ❖ El ganado vacuno, ovino, avícola, y caprino, al recibir el aviso de alerta, movilice el ganado a la parte más alta, para evitar que se le ahoguen.
- ❖ Los cultivos (yuca, batata, plátano y/o guineo, etc.) que están de cosechar se recomienda que lo coseche y almacene antes de llegar el evento.

Actividades de mitigación en la agricultura:

- ❖ Estudios de vulnerabilidad: física, social, económica, cultural y social.
- ❖ Planes de ordenamiento territorial con el objetivo de delimitar áreas de influencia de las amenazas.
- ❖ Reforzamiento de instalaciones agropecuarias, de servicios e infraestructura vulnerable.
- ❖ Vigilancia y control en la aplicación de normas de sanidad agropecuaria.
- ❖ Construcción de diques y represas en áreas expuestas a inundaciones desbordamientos de ríos.
- ❖ Obras de conservación de suelos, tales como estabilización de taludes, barreras naturales, drenajes, cunetas para el control de avalancha e inundaciones en cuencas de alta pendiente.
- ❖ Construcción de cortinas rompe vientos para la protección de los cultivos agrícolas.

XXIX. CUADROS DE INFORMACIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR AGROPECUARIO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPTO. DE GESTION AGOAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

CUADRO NUMERO 1: CONSOLIDADO NACIONAL DE LA PROGRAMACION DE SIEMBRA, COSECHA Y PRODUCCION POR GRUPO DE CULTIVOS PARA EL 2024

CULTIVOS	SIEMBRA TAREAS	COSECHA TAREAS	PRODUCCION QUINTALES
Cereales	3,183,061	3,048,220	17,252,627
Cultivos Tradicionales	163,166	21,322,903	2,023,590
Oleaginosas	111,880	949,135	6,554,964
Leguminosas	784,728	833,479	1,604,312
Raíces y tubérculos	766,016	701,932	10,933,666
Musáceas	486,054	5,026,442	58,896,073
Productos de Invernaderos	13,963	16,647	550,541
Frutales	319,033	1,373,052	32,495,718
Hortalizas	484,250	816,051	13,362,116
Vegetales orientales	12,226	40,073	807,880
Otros cultivos	23,839	99,984	1,151,505
TOTAL	6,348,216	34,227,918	145,632,990

Fuente: Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), Ministerio de Agricultura.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO
DEPTO. DE GESTION AGOAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

CUADRO NUMRO 2. FUNCIONARIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CONTACTO
Limber Cruz	Ministro de Agricultura	Despacho Ministro	809-547-3888, Ext.1002
José R. Paulino	Vice Ministro	Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria	809-547-3888, Ext.3001 809-545-1291
Eulalio Ramírez Ramírez	Vice Ministro	Viceministerio Ministerio de Producción Agrícola y Mercadeo	809-547-3888, ext.5001
Darío A. Vargas	Vice Ministro	Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria	809-547-3888, Ext.4004
Julio Enrique Domínguez Fernández	Vice Ministro	Viceministerio Administrativo, Técnico y Financiero	809-547-3888, Ext.2001
Miriam E. Guzmán T.	Vice Ministro	Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario	809-547-3888, Ext.1141
Rosa Lazala	Directora	Departamento de Sanidad Vegetal	809-547-3888, Ext.4001
Juan Mancebo	Director	Depto. De Gestión de Riesgo y Cambio Climático	809 -910- 4204
Kohurys H. Disla	Director	Dirección General de Ganadería (DIGEGA)	809-543-6968
Francisco G. García	Director General	Instituto Agrario Dominicano	809-620-6585
Iván J. Hernández Guzmán	Director	Instituto de Estabilización de Precios(INESPRES)	809-621-0020
Fernando Durán	Administrador General	Banco Agrícola	809 -535-8088
Eladio Arnaud Santana	Director	Instituto IDIAF	809-567-8999
Franco de los Santos	Director	Instituto de Desarrollo Cooperativo(IDECOOP)	809-533-8131
Leónidas Batista	Dir. Ejecutivo	Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	809-533-1984
José Fabelo	Director	Agrodosa	809-687-4790, Ext. 200
Rafael A. Almonte Guzmán	Dir. Ejecutivo	Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)	809-580-0666
Máximo P. Pérez	Director	Instituto Azucarero Dominicano(INAZUCAR)	809-532-5571
Hecmilio Garban	Dir. Ejecutivo	Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	809-532-1428
Carlos José Then	Dir. Ejecutivo	Consejo Dominicano de Acuicultura y Pesca (CODOPESCA)	809-547-3888

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE GESTION AGROAMBIENTAL, SOCIAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO
CUADRO NUMERO 3: DIRECTORES REGIONALES AGROPECUARIO

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	EXT. Y /O TEL.
Gregorio Magno de los Santos	Director Regional	Regional Sur, Barahona	809-524-5940 / 809-524-2750/809-698-5700
Pedro Trinidad Ledesma	Director Regional	Regional Norte, Santiago	809-227-3242 / 809-227-4206
Fausto Elvis Tejada	Director Regional	Regional Este, Higüey	809-746-1269 / 809-746-1264
Julio Cesar Estévez Guzmán	Director Regional	Regional Noroeste, Mao	809-697-8885
Juan Bautista Mateo	Director Regional	Regional Suroeste, San Juan	849-629-7058/809-710-1211
Pablo de Moya	Director Regional	Regional Norcentral, La Vega	809-910-9914 / 809-573-5221
Frank Martín Ventura	Director Regional	Regional Nordeste, San Francisco	809-588-2370 / 809-588-2151
Rafael E. Soto	Director Regional	Regional Central, Bani	809-522-3480/809-380-3023

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPTO. DE GESTION AGOAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

CUADRO NUMERO 4: PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AGROAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

NOMBRES	CARGOS	NUM. CELULAR
Juán Mancebo	Director	809- 910-4204
Digna Zorrilla Ramírez	Subdirectora	809- 910-4170
Juana de la Rosa	Enc. de División	809- 839 -0006
Flordelice Encarnación	Enc. de División	849- 353- 2465
Marisol Miranda	Asistente Administrativa	829- 909- 1429

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AGOAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

CUADRO NUMERO 5: Encargados de Zonas de las Unidades Regionales (URPES)

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO
Alfredo Piñeiro Feliz	Enc. Regional URPE	Barahona (SUR)	829-348-3624
Leida Carolis Duval Méndez	Enc. Zonal URPE	Neiba	829-527-9293
Ángel Rafael Méndez	Enc. Zonal URPES	Jimaní	809-902-5028
Evaristo Vargas González	Enc. Zonal URPES	Pedernales	849-351-6619
Mayra Alt. Moreta	Enc. Regional URPES	Bani (CENTRAL)	809-522-3480 809-920-9160
Pascual Pérez	Enc. Zonal URPES	Zonal Bani	809-522-3480 829-703-8362
Roberto de Jesús Núñez	Enc. Zonal URPES	Ocoa	809-558-2354 809-781-7267
Ana Luisa Lara	Enc. Zonal URPES	San Cristóbal	829-341-8644 809-528-2423 809-551-6532
José Andújar	Enc. Zonal URPES	Monte Plata	849-272.7450
Seneida Paula R.	Enc. Regional URPES	San Francisco	829-858-9931
Rafael E. Plata	Enc. Zonal URPES	Zonal Duarte	809-757-8288
Pedro Agramonte	Enc. Zonal URPES	Cotui	829-826-2415
Teófilo Vásquez	Enc. Zonal URPES	Nagua	829-982-0789
José Leandro Messina	Enc. Zonal URPES	Samaná	829-882-1505
Carlos Manuel Carrasco	Enc. Regional URPES	Santiago (NORTE)	829-341-1359
Víctor Nicolás Brito	Enc. Zonal URPE	Espailat	809-902-6280
Amaury Galarza	Enc. Zonal URPES	La Sierra	809-769-5464
Juan A. Mesón	Enc. Zonal URPES	Reg. Norte	809-612-1695
Juana Moreno	Enc. Regional URPE	San Juan (Suroeste)	809-910-0792
Henry Gamaliel Lora	Enc. Zonal URPE	Elías Piña	809-805-0050
Manuel Hipólito Félix Matos	Enc. Zonal URPES	Azua	829-613-2344
Malenny Medina Romero	Enc. Zonal URPE	San Juan	829-522-1206
Manuel Fco. Monción	Enc. Regional URPES	NOROESTE	809-838-0465
Juan Alfonso Núñez	Enc. Zonal URPES	Valverde Mao	829-509-6929

Luis Fernando Cruz Taveras	Enc. Zonal URPES	Villa Vásquez	829-826-2415
Claudio Ant. Espinal Castillo	Enc. Zonal URPES	Dajabón	809-710-6796
Jonathan Rafael Abreu Estévez	Enc. Zonal URPES	Santiago Rodríguez	849-627-8704
Leopoldina Güilamo M.	Enc. Regional URPE	Zona Este	829-281-4651
Pedro Bastardo	Enc. Zonal URPE	Hato Mayor	829-379-5104
Carmen I. Calderón S.	Enc. Zonal URPES	La Altagracia	829-230-7623
Pablo Ant. Burgos Hernández	Enc. Regional URPE	La Vega Norcentral	809-884-9504
Margarita Ma. Feliz Jiménez	Enc. Zonal URPE	La Vega	809-882-8700
Rafael Alexis Quezada M.	Enc. Zonal URPE	Salcedo	809-844-2375
Wady D. Hernández M.	Enc. Zonal URPE	Constanza	829-605-8572
Carlos Ciprian Rosario	Enc. Zonal URPE	Bonao	809-272-2656

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO
DEPTO. DE GESTION AGROAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

CUADRO NUMERO 7: PARQUE VEHICULAR

TIPO DE VEHICULO Y/O MAQUINARIAS PESDAS	CANTIDAD
CAMIONETAS AÑOS 2023-2023	364
MOTOCICLETA AÑOS 2005-2021	1,226
CAMION CABEZOTE 2019-2020	6
PATANA COLA 2020-2020	5
PALA MECANICA 2017-2020	6
GREDALL 2018-2020	8
RETRO PALA 2020-2020	3
EXCAVADORA 2018-2020	8
RODILLO 2018-2020	6
BULDOZER 2018-2019	6
TRACTORES CON SU RASTRAS 2018-2019	92

INISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPTO. DE GESTION AGROAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

CUADRO NO. 8: CALENDARIO DE SIEMBRA PRINCIPALES RUBROS AGRICOLAS

No	Cultivo	Nombre Científico	Época de Siembra	Época de Cosecha	Ciclo Vegetativo	Rendimiento/ta	Zona de Producción	Variedades
1	Arroz	<i>Oryza sativa</i>	Ene/ago	dic/may	4-5 meses	4.5 qq	La Vega, Bonaó, Cotuí, Nagua, Santiago, Mao (cantidad menor San Juan de la Maguana)	Prosequiza 4
2	Maíz	<i>Zea mays</i>	Feb/abril jun/Jul	sep/Oct	3-4 meses	2.5-3 qq	Puerto Plata, San Juan, Luperón, La Isabela, La Vega, Navarrete	Francés largo
3	Sorgo	<i>Sorghum vulgare</i>	Feb/abril	feb/abril	3 meses	2.5-3	Oviedo, Mao, Monte Cristi, Azua, Enriquillo	
4	Maní	<i>Arachis hypogaea</i>	Ago/Sept Ene/Feb	marz Abril Mayo /Jun	4 meses	2.5-3	San Juan, Barahona, Pedernales	
5	Habichuela Roja	<i>Phaseolus vulgaris</i>	Oct/Nov	marz o/Ab ril	3 meses	1.5	San Juan de la Maguana, San Rafael del Yuna, La Vega, Moca, Santiago (Zonas Altas/San José de Ocoa, Constanza, Jarabacoa)	José Beta, Yacomelo, Buena Vista
6	Habichuela Negra	<i>Phaseolus vulgaris</i>	Oct/Nov	marz o/Ab ril	3 meses	0.85	San Juan de la Maguana, San Rafael del Yuna, La Vega, Moca, Santiago (Zonas Altas/San José de Ocoa, Constanza, Jarabacoa)	Arroyo Loro Negro
7	Habichuela Blanca	<i>Phaseolus vulgaris</i>	Oct/Nov	marz o/Ab ril	3meses	0.9	San Juan de la Maguana, San Rafael del Yuna, La Vega, Moca, Santiago (Zonas Altas/San José de Ocoa, Constanza, Jarabacoa)	
8	Guandul	<i>Cajanus cajan</i>	abril/junio	dic/junio	6 meses (UASD); 8 meses (Kaki)	2.5	Elías Piña, San Juan, Barahona, Pedernales (Zona Alta/Sierra de San José de Ocoa)	UASD, Kaki
9	Guandul	<i>Cajanus cajan</i>	3 meses		3 meses		San Juan de la Maguana	IDIAF Primor
Material Vegetal								
10	Batata	<i>Ipomea batatas</i>	nov/jun	marz o/ab rOct/ nov	4-5 meses	10 a 15	Moca, Azua, La Vega, San Juan	
11	Ñame	<i>Discorea alata</i>	Feb/abril Junio/Ago	Todo el año	10 a 12	20-30	Bayaguana, sabana, grande de boya, Samaná (Noroeste, Este y Nordeste).	
12	Papa	<i>Solanum tuberosum</i>	sep/Marzo	dic/junio	3 meses	10 a 15	Zonas Altas/Constanza, San José de Ocoa), Pedernales	

13	Yautía	<i>Colocasia Esculenta</i>	junio/Agosto o Feb/Abril	Todo el año	Blanca (10-12 meses); Amarilla y C oco (8 meses); morada (10-12 meses)	20 a 30	Samaná, Bayaguana, Sabana Grande de Boya, La Vega, Cotuí, Sánchez.	Blanca; Amarilla, Coco, Morada
14	Yuca	<i>Manihot Esculenta</i>	Oct/ene Junio/dic.	Todo el año	10 a 12 meses	10 a 15	Moca, Azua, La Vega, San Juan	
Semillas Hortalizas								
15	Ajjes	<i>Capsicum annuum</i>	sep/ene	Tod o el año	3 meses	15-20	Azua, Baní, La Vega	cubanela, Morrón
16	Ajo	<i>Allium sativum</i>	oct/nov	feb/ abril	6 meses (entre surcos); 4-5 meses (entre hileras)	10 a 20	Constanza y San José de Ocoa	
17	Auyama	<i>Cucurbita pepo</i>	ago/oct	dic/ marzo	5 meses	20 a 25	San Juan, Higüey, Puerto Plata, (Mamey, Luperón); Noroeste (Mao)	
18	Berenjena	<i>Solanum Melongena</i>	Oct/ene	Tod o el año	3 meses	25 a 30	Azua, Baní, La Vega	
19	Cebolla	<i>Allium cepa</i>	sep/nov	feb/ mayo	100 a 120 días después del trasplante	30-50	Baní, San Cristóbal, Pedernales, San Juan (Vallejuelo), Zona Alta (Constanza, Ocoa).	
20	Pepino	<i>Cucumis sativus</i>	Todo el año	Tod o el año	1 mes	15 a 20	Azua, Baní, La Vega	poinsett
21	Repollo	<i>Brassica oleracea capitata</i>	Todo el año	Tod o el año	2 meses	2 a 2.5	Constanza, San José de Ocoa	
22	Tayota	<i>Sechium edule</i>	junio/ julio			1 a 1.5	La Vega, San José de Ocoa, Jarabacoa, La Sierra	
23	Tomate industrial	<i>Sechium edule</i>	sep/dic	ener o/m ayo	4-5 meses (siembra directa); 3 meses (después de trasplante).	40 a 60	Azua, Baní, Barahona, Villa Vázquez, Santiago	
24	Tomate ensalada	<i>Lycopersicon esculentum</i>	set/dic	ener o/m ayo	2 a 3 meses después de trasplante	30 a 35	Baní, Azua, Constanza, Jarabacoa	
25	Zanahoria	<i>Daucus carota</i>	Todo el año	Tod o el año	4 meses	30-40		Chantenay Red cored
26	Lechuga	<i>Lactuca sativa</i>	Todo el año					Repollada, Giovana, Bronce Mignonette

XXVIII.BIBLIOGRAFÍA

1. Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN), Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI).
2. CEPREDENAC (Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central). 2000. Plan Regional de Reducción de Desastres. Plan básico. Panamá.
3. Documentos del Consorcio de Resiliencia para la Sequía, 2017.
4. El SAT Hidrometeorológico en la República Dominicana - Desafíos y Opciones de Acción. Agosto 2017.
5. Estrategia para el manejo de la sequía en el sector agropecuario de Centroamérica, Manuel Jiménez Umaña, San José, Costa Rica, enero 2002.
6. Jiménez, M. 2001. Alerta, Impacto y Respuesta del Sector Agropecuario Centroamericano ante Amenazas relacionadas con la variabilidad climática. San José. Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano.
7. Ley 147-02 de Gestión de Riesgo de la República Dominicana.
8. Plan de Recuperación para las Inundaciones del 2016 en la Provincia de Monte Cristi. PNUD. Plan Nacional de Contingencia para Eventos Hidrometeorológicos, ha sido formulado y reproducido gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos.
9. Plan de Contingencia 2014, 15, 16, 17 del Ministerio de Agricultura, Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.
10. Plan Operativo del Sector Agropecuario del 2023.
11. Prevención y no sólo Respuesta a Desastres. Documento complementario a la Política sobre Gestión del Riesgo de Desastres. Banco Interamericano de Desarrollo Washington, D.C. Mayo del 2007.
12. Servicio de Alerta Temprana ante Desastres Portable en cada Bolsillo de Santo Domingo”.
13. Temporada de Huracanes 2018. Meteorólogos Philip J. Klotzbach y Michael M. Bell de la Universidad Estatal de Colorado, Estados Unidos.

XXIX. ANEXOS DE CUADROS

REGIONAL: NORTE
 ZONA: PUERTO PLATA

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de eventos
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Río Grande	Cacao, frutales	X			75			X	Inundación, Sequía
Palma Grande	Café, aguacate	X			70			X	Inundación, Sequía
La Lomota	Cacao, frutales	X			70			X	Inundación, Sequía
Quebrada Honda	Café, frutales, habichuela	X			95			X	Inundación, Sequía
Escalera	Plátano, ganadería	X	X		70			X	Inundación, Sequía
La Piragua	Ganadería, cacao	X	X		65			X	Inundación, Sequía
Fundación	Cacao, café, frutales	X	X		90-10			X	Inundación, Sequía
Hoya Grande	Cacao, café, frutales	X	X		90-10			X	Inundación, Sequía

REGIONAL: NORTE
 ZONA: PUERTO PLATA

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de eventos
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Canoa	Café, cacao, Ganado		X		90-10			X	Inundación, Sequía
Navas	Café, cacao, frutales	X			95			X	Inundación, Sequía
Ranchete	Café, cacao, frutales	X			95			X	Inundación, Sequía
Boca Unigica	Plátano, ganadería	X	x		90-10			X	Inundación, Sequía
Gualete	Café, ganadería	X			95			X	Inundación, Sequía
Belloso	Plátano, ganadería	X			95			X	Inundación, Sequía
Estero Hondo	Cultivos, ganadería	X			95			X	Inundación, Sequía
Barrancón	Maíz, plátano, ganadero	X			95			X	Inundación, Sequía

REGIONAL: NORTE
 ZONA: PUERTO PLATA

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de eventos
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Isabela Mist. (Castillo)	Maíz, ganadería	X			95			X	Inundación, Sequía
Estrecho	Maíz, ganado, plátano	X			70			X	Inundación, Sequía
Maimón	Ganadería	X	X		20-80			X	Inundación, Sequía
Loma la Betia	Ganadería, Madera		X		20			X	Inundación, Sequía
Sabaneta Yasica	Ganadería, café, frutales	X			80			X	Inundación, Sequía
Rafey	Ganadería, vegetales, musáceas	X	X	X	75-25-5			X	Inundación, Sequía
Quinegua	Plantación	X	X		80-20			X	Inundación, Sequía
Bonegas	Musáceas, yuca	X	X		95-5			X	Inundación Sequía

REGIONAL: NORTE
 ZONA: PUERTO PLATA

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de eventos
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Carlos Díaz	Frutales, café, hortalizas	X	X	X	45-55-5			X	Inundación, Sequía
La Cumbre	Café, frutales	X	X		60-40			X	Inundación, Sequía
Río Grande	Plátano	X	X	X	40-25-35			X	Inundación, Sequía
Palma Grande	Plátano	X	X	X	50-30-20			X	Inundación, Sequía
La Lomota	Plátano	X	X	X	60-25-15			X	Inundación, Sequía
Quebrada Honda	Plátano	X	X	X	70-15-15			X	Inundación, Sequía
Escalera	Plátano	X	X	X	40-45-15			X	Inundación, Sequía
La Piragua	Plátano	X	X	X	80-15-5			X	Inundación, Sequía

REGIONAL: NORTE
ZONA: ESPAILLAT

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de eventos
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
La Rosa	Plátano	X	X	X	60-25-10			X	Inundación, Sequía
Aguacate Arriba	Plátano	X	X	X	75-15-10			X	Inundación, Sequía
Juan López	Plátano	X	X	X	60-25-10			X	Inundación, Sequía
Estancia Nueva	Plátano	X	X	X	60-20-20			X	Inundación, Sequía
Monte de la Jagua	Plátano	X	X	X	35-15-10			X	Inundación, Sequía
Higuerito	Plátano	X	X	X	95-5-5			X	Inundación, Sequía
Santa Rosa	Plátano	X	X	X	65-15-20			X	Inundación, Sequía
Paso de Moca	Plátano	X	X	X	60-25-15			X	Inundación, Sequía

REGIONAL: NORTE
ZONA: ESPAILLAT

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de eventos
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
El Corozo	Plátano	X	X	X	60-25-15			X	Inundación, Sequía
Ceiba de Madera	Plátano	X	X	X	20-20-60			X	Inundación, Sequía
La Reina	Plátano	X	X	X	70-20-10			X	Inundación, Sequía
San Víctor	Plátano	X	X	X	70-20-10			X	Inundación, Sequía
San Francisco Arriba	Plátano	X	X	X	70-20-10			X	Inundación, Sequía
Bejuco Blanco	Cacao	X	X	X	20-55-25			X	Inundación, Sequía
La Vereda	Cacao	X	X	X	30- 50-20			X	Inundación, Sequía
El Anon	Cacao	X	X	X	40-45-15			X	Inundación, Sequía

REGIONAL: NORTE
ZONA: ESPAILLAT

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de eventos
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Batey Ginebra	Plátano, ganadería	X	X	X	80-15-5			X	Inundación Sequía
La Lometa	Plátano, ganadería	X	X	X	80-15-5			X	Inundación Sequía
La Piña	Plátano, ganadería	X	X	X	80-10-20			X	Inundación Sequía
Jababa	Yuca	X	X	X	50-30-20			X	Inundación Sequía
San Luís	Yuca	X	X	X	45-25-30			X	Inundación Sequía
Algarrobo	Yuca	X	X	X	45-35-25			X	Inundación Sequía
Juan López	Yuca	X	X	X	35-45-30			X	Inundación Sequía
La Rosa	Yuca	X	X	X	70-20-10			X	Inundación Sequía
El Aguacate	Yuca	X	X	X	30-60-10			X	Inundación Sequía

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO
Cuadro anexo 2**

Regional: Sur

Zona: Barahona, Jimaní, Neyba

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Barahona	Plátano, guineo, yuca, productos hortícolas, aguacate, lechosa.	X	X		55-40			X	Inundaciones, Sequía, Vientos
Jaquimeye	Plátano, guineo, yuca, productos hortícolas, aguacate, lechosa.	X	X		55-40			X	Inundaciones, Sequía, Vientos
Peñón	Plátano, guineo, yuca, productos hortícolas, aguacate, lechosa.	X	X		55-40			X	Inundaciones, Sequía, Vientos
Vicente Noble	Plátano, guineo, yuca, productos hortícolas, aguacate, lechosa.	X	X		55-40			X	Inundaciones, Sequía, Vientos
pescadería	Plátano, guineo, yuca, productos hortícolas, batata	X	X		55-40			X	Inundaciones, Sequía, Vientos
Ciénaga	Café, frutales, guineo, guandul, habichuela	X	X		55-40			X	Inundaciones, Sequía, Vientos

REGIONAL: SUR
ZONA: BARAHONA, JIMANÍ, NEYBA

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Enriquillo	Café, frutales, guineo, guandul, habichuela, lechosa	X	X		55-40			X	Inundaciones, Sequia, Vientos
Paraiso	Café, frutales, guineo, guandul, habichuela	X	X		55-40			X	Inundaciones, Sequia, Vientos
Cabral	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40			X	Inundaciones, Sequia, Vientos
Cachon	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40			X	Inundaciones, Sequia, Vientos
Fundación	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Quita Coraza	Café, frutales, guineo, guandul, habichuela	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos

REGIONAL: SUR

ZONA: BARAHONA, JIMANÍ, NEYBA

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Fondo Negro	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Canoa	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40			X	Inundaciones, Sequia, Vientos
Palo Alto	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Hato Viejo-La Hoya	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40			X	Inundaciones, Sequia, Vientos
Habanero	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Municipio Cabral	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
La Lista	Maíz, aguacate, limón, productos hortícolas, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos

REGIONAL: SUR
ZONA: BARAHONA, JIMANÍ, NEYBA

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Municipio Salina-Saladillo	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Municipio de Polo- los Fondos	Guineo, hortalizas,	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Municipio Santa Cruz Barahona	Gandules, frutales, café, guineo, lechosa,	X	X		55-40				Inundaciones, Sequia, Vientos
Boca de Cachón	Plátano	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Tierra Nueva	Guineo, Limón Y maíz	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Jimaní	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
El Limón	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos

REGIONAL: SUR
ZONA: BARAHONA, JIMANÍ, NEYBA

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Poster Río	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
La Descubierta	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Duvergé	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Cristóbal	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Bartolomé	plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa, Café	X	X		55-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Poster Río	Banano, ganado	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Sabana Real	Aguacate, café	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos

REGIONAL: SUR
ZONA: BARAHONA, JIMANÍ, NEYBA

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
El Maniel	Aguacate, café	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
El Pinto	Aguacate, café	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Ángel Félix	Aguacate, café	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Los Pinos del Edén	Habichuela	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Los Bolos	Plátanos, ovinapino	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Tierra Nueva	Plátanos, ovinapino	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
El Guayabal	Plátanos, ovinapino	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Cabeza del Río	Plátanos, ovinapino	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
El Limón	Plátano, sandía, maíz, ovinapino	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Santa Elena	café y cítricos	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
El Limón	Plátano, sandía, maíz, ovinapino	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Santa Elena	café y cítricos	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos
Guazara	hortalizas y café	X	X		40-40		X		Inundaciones, Sequia, Vientos

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 3

Regional: Norcentral

Zona: La vega

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Hoya grande	yuca, plátano	x	x		100			x	Inundación, Sequía, Vientos
Sabana Rey	Arroz, plátano	x			5			x	Inundación, Sequía, Vientos
Rio verde	Plátano		x		30			x	Inundación, Sequía, Vientos
Las Yayas	Batata, Plátano	x			25			x	Inundación, Sequía, Vientos
Los hoyos	Auyama	x			100			x	Inundación, Sequía, Vientos
Hoya grande	Plátano			x	100			x	Inundación, Sequía, Vientos

REGIONAL: NORCENTRAL

ZONA: LA VEGA

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
la penda	yuca, plátano	x			80-20			x	Inundación, Sequía, Vientos
Licey	yuca, plátano	x	x		100			x	Inundación, Sequía, Vientos
Sabaneta	Vegetales, arroz	x	x		50-50			x	Inundación, Sequía, Vientos
Rancho Viejo	Vegetales. Arroz	x	x		50-50			x	Inundación, Sequía, Vientos
Ranchito	Vegetales , Arroz	x			50			x	Inundación, Sequía, Vientos
Sirey	Vegetales , yuca	x			60			x	Inundación, Sequía, Vientos
Las ceibitas	Arroz			x	80			x	Inundación, Sequía, Vientos

REGIONAL: NORCENTRAL
ZONA: LA VEGA

Comunidad	Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
las cabuyas	Arroz y Vegetales	x		x	50			x	Inundación, Sequía, Vientos
san Bartolo	Plátano , Arroz	x	x	x	50-50			x	Inundación, Sequía, Vientos
Gima arriba	Arroz , Yuca	x		x	50-50			x	Inundación, Sequía, Vientos
Rincón	Arroz	x		x				x	Inundación, Sequía, Vientos
Los Guayos	vegetales , Plátano	x			80			x	Inundación, Sequía, Vientos
jumunucu	Vegetales plátano ganado	x	x	x	50			x	Inundación, Sequía, Vientos
Pontón	Arroz, vegetales, maíz, plátano	x			100			x	Inundación, Sequía, Vientos
Lima	Arroz. Plátano, Vegetales		x		60			x	Inundación, Sequía, Vientos

barranca	Plátano, Yuca		x		40			x	Inundación, Sequía, Vientos
Cutupu	yuca, plátano		x		25			x	Inundación, Sequía, Vientos
La frontera	Arroz, yuca,	x	x	x	50			x	Inundación, Sequía, Vientos
Mamey viejo	Yuca plátano, maíz, Yautia.Cacao	x			100			x	Inundación, Sequía, Vientos
soto	Vegetales	x			100			x	Inundación, Sequía, Vientos

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 4

Regional: Norcentral

Zona: Bonao

Comunidad	Cultivo afectado	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Juma	Arroz. Chinola	x			60			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Los acobes	Arroz ,plátano	x			60			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Arroyo toro	arroz, Vegetales, cacao	x			60			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Sonador	Frutas , vegetales, orégano	x			60			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Rio	cilantro, Orégano	x			60			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Rincón yubet	Naranja agria, cilantro .Puerro	x			60			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento

REGIONAL: NORCENTRAL
ZONA: BONA0

Comunidad	Cultivo afectado	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
La ceibita Juan	Naranja agria, cilantro, Puerro	x			60			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Rancho Nuevo	Ganado		x		30			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Palero abajo	Arroz	x	x		30			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Las delicias	Vegetales	x						x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
El verde	Maíz dulce		x		30			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Bobo agua	Peces estanque		x		30			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Jayaco	arroz	x			60			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Hato Viejo	Plátano, ganado, yuca, peces, maíz	x	x		60-30			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento

REGIONAL: NORCENTRAL
ZONA: BONAO

Comunidad	Cultivo afectado	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Caracol	yuca	x			25			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Maimón	Plátano, ganado, yuca, peces, maíz	x			25			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
la salvia	ganado, vegetales, hortalizas	x	x		60-40			x	
Piedra Blanca	Cilantro, orégano	x	x		60-40			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Bejucal	habichuela, yuca Batata	x	x		60-40			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Quemados	plátano	x	x		60-40			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
Masipetro	Arroz		x		40			x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
El guano	Ganado , plátano	x						x	Inundación. Sequía

El batey	Ganado , plátano	x						x	Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento
ramón Noboa	Orégano	x						x	Inundación. Sequía
Los adrián	cilantro, Orégano	x							Inundación. Sequía
Los Martínez	cacao	x							Inundación. Sequía
Los Blas	arroz	x							Inundación. Sequía
El zinc	Plátano. cacao	x							Inundación. Sequía

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

Cuadro anexo 5

Norcentral

Zona:

Salcedo

Cultivos afectados	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de Eventos
	Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
utía , guineo	x	x	x	60-30-10			X	Inundaciones. Sequía, vientos
átano , Yuca	x	x	x	60-30-10			X	Inundaciones. Sequía, vientos
átano , Yuca	x	x	x	60-30-10			X	Inundaciones. Sequía, vientos
átano , Yuca	x	x	x	60-30-10			X	Inundaciones. Sequía, vientos
átano , Yuca	x	x	x	60-30-10			X	Inundaciones. Sequía, vientos
roz , maíz	x	x	x	60-30-10			X	Inundaciones. Sequía, vientos
atata, Plátano , yuca	x	x	x	60-30-10			X	Inundaciones. Sequía, vientos
acao, Plátano	x	x	x	50-30-20			X	Inundaciones. Sequía, vientos
uca, Plátano	x	x	x	60-30-10			X	Inundaciones. Sequía, vientos
átano , Yuca	x	x	x	60-30-10			X	Inundaciones. Sequía, vientos

zuacate	x			60			X	Inundaciones. Sequía, vientos
getales , Hortalizas	x			60			X	Inundaciones. Sequía, vientos
átano , Yuca, cacao	x	x	x	50-30-20			X	Inundaciones. Sequía, vientos
uca, Plátano	x	x	x	60-30-10			X	Inundaciones. Sequía, vientos
átano , yuca, batata		x		60-30-20			X	Inundaciones, tornados

productores por cantidad de tareas que posee

Pequeño

Mediano

Grande

**Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático
datos en la Regional Agropecuaria**

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO
DEPTO. GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 6

Cultivo afectado	Central			% de vulnerabilidad	Zona: San Cristóbal			Tipo de evento
	Tipo de productor				Tipo de zona			
	Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
	X	X		90			X	sequía, inundaciones
Cítrico	X	X		90			x	sequía, inundaciones
Ango		X		90			x	sequía, inundaciones
Cacao, Café		X	X				X	Derrumbe, sequia
Aguacate, Ñame,	X	X	X	90				inundaciones
Chilodron, Tomate, tengena	X	X	X	90				inundaciones, sequia
Arroz, Guandul, Batata, bichuela	X			90-10		X		sequía, inundaciones
Maíz		X		90	X			inundaciones, sequia
Batata, Auyama,	X			80	X			inundaciones
Guineo, Café	X	X	X	80-10-10				inundaciones sequia
Cola	X	X		70-30				Vientos y Deslizamientos

Nizao	Musáceas, Hortalizas		X		90			X	Vientos
El Limón	Guandul, Hortalizas	X			85			X	Sequía
EL Bejucal	Hortalizas	X			90			X	Sequía
Mantazo	Hortalizas, Guineo, Plátano, Hortalizas	X			80			X	Sequía
Villa Fundación(Boquerón)	Plátano, guineo, hortalizas, yuca.	X	X	X	40-30-20			X	Inundaciones
Las Carreras	Plátano, guineo, hortalizas, yuca.	X	X	X	60-15-25			X	Inundaciones
Mata Gorda	Plátano, guineo, hortalizas, yuca.	X	X	X	50-35-15			X	Inundaciones
Carbonal	Plátano, guineo, hortalizas, yuca.		X		80			X	Inundaciones
Paya	Cebolla, hortalizas, musáceas		X		80			X	Inundaciones
Nizao	Hortalizas, guineo, plátano	X			80			X	Inundaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO
DEPTO. GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO
Cuadro anexo 7

Regional: Central

Zona: Ocoa, Bani

Comunidad	Cultivo afectado	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
La Horma	Guandul, Yuca, Frutales		X		80			X	Deslizamientos
Los Palos Grandes	Musáceas, Hortalizas	X			90			X	Sequía
El Higuito	Yuca, Guandul	X			60			X	Sequía/ Deslizamiento
Las Nueces	Hortalizas		X		100			X	Inundaciones
El Pinar	Musáceas, Hortalizas	X			95-5			X	Sequía/ Inundaciones
Sabana Abajo	Musáceas, Hortalizas	X			90			X	Sequía
Los Corazas	Musáceas, Hortalizas	X			90			X	Sequía
Rancho Arriba	Auyama, ñame	X			80			X	Inundaciones

Nizao	Musáceas, Hortalizas		X		90			X	Vientos
El Limón	Guandul, Hortalizas	X			85			X	Sequía
EL Bejucal	Hortalizas	X			90			X	Sequía
Mantazo	Hortalizas, Guineo Plátano, Hortalizas	X			80			X	Sequía
Villa Fundación(Boquerón)	Plátano, guineo, hortalizas, yuca.	X	X	X	40-30-20			X	Inundaciones
Las Carreras	Plátano, guineo, hortalizas, yuca.	X	X	X	60-15-25			X	Inundaciones
Mata Gorda	Plátano, guineo, hortalizas, yuca.	X	X	X	50-35-15			X	Inundaciones
Carbonal	Plátano, guineo, hortalizas, yuca.		X		80			X	Inundaciones
Paya	Cebolla, hortalizas, musáceas		X		80			X	Inundaciones
Nizao	Hortalizas, guineo, plátano	X			80			X	Inundaciones

REGIONAL: CENTRAL
ZONA: OCOA, BANI

Comunidad	Cultivo afectado	Tipo de productor			% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
		Pequeño	Mediano	Grande		Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Don Gregorio	Hortalizas, guineo, plátano	X			85			X	Inundaciones
Roblegar	Hortalizas, guineo, plátano	X	X		75-25			X	Inundaciones
Carretón	Hortalizas, guineo, plátano	X			90			X	Inundaciones
Catalina	Hortalizas, guineo, plátano	X			90			X	Inundaciones
El Llano	Musáceas y hortícolas	X			90			X	Inundaciones
Matanzas	Musáceas y hortícolas	X			90			X	Inundaciones
Paya	Musáceas y hortícolas	X			90			X	Inundaciones
Iguana	Café	X			50			X	Inundaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO

DEPTO. GESTION AGROAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 8

Regional:	Central					Zona:	Monte Plata		
		Tipo de productor		Tipo de zona					
Comunidad	Cultivo afectado	Pequeño	Mediano	Grande	% de vulnerabilidad	Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	Tipo de Evento
Bayaguana	Arroz, Sandía, Auyama	X			80			X	Inundación, sequía
Monte Plata	Arroz		X		50			X	Inundación, sequía
Sabana Grande de Boyá	Maíz, Auyama	X			50			X	Inundación, sequía
Los Jobillos	Auyama, Chinola, Plátano, Limón, Cacao, Yuca, Maíz		X		50			X	Inundación, sequía
Chirino	Arroz, Auyama, Ñame, Yuca, Maíz		X		80		X		Inundación, sequía
Hacienda Estrella	Arroz		X		50			X	Inundación, sequía
Pueblo Nuevo	Arroz		X		50			X	Inundación, sequía
Rinco Claro	Arroz, Auyama, Maíz, Piña, Yautía	X	X		50 50			X	inundación, sequía
Copey	Maíz, Auyama		X		30			X	inundación, sequía
Purgarin	Arroz		X		60			X	inundación, sequía

La Candelaria	Arroz	X			40			X	inundación, sequia
Media Cara	Jengibre	X			70			X	inundación, sequia
Boca Canasta	Plátano, guineo, hortalizas, yuca.	x	x		40-20			X	inundación, sequia
El Llano	Plátano, guineo, hortalizas, yuca.	X	X	X	49-30-20			X	inundación, sequia
Palmar de Ocoa	Plátano, guineo, hortalizas, yuca.	X	X	X	60-15-10			X	inundación, sequia
Villa Fundación(Boquerón)	Cebolla, hortalizas, plátano	X	X	X	50-35-15			X	inundación, sequia
Las Carreras	Hortalizas, guineo, plátano		X		80			X	inundación, sequia
Mata Gorda	Hortalizas, guineo, plátano		X		80			X	inundación, sequia
Carbonal	Hortalizas, guineo, plátano	X		X	80			X	inundación, sequia
Paya	Hortalizas, guineo, plátano	X		X	80			X	inundación, sequia
Nizao	Hortalizas, guineo, plátano	X		X	80			X	inundación, sequia
Don Gregorio	Hortalizas, Cebolla	X			90			X	inundación, sequia
Roblegar	Hortalizas	X			90			X	inundación, sequia
Carretón	Hortícolas	X			90			X	inundación, sequia

Catalina	Hortícolas		X	X	90			X	inundación, sequía
----------	------------	--	---	---	----	--	--	---	--------------------

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO

DEPTO. GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 9

Regional:	Este					Zona:			Higüey
		Tipo de productor			Tipo de zona				
Comunidad	Cultivo afectado	Pequeño	Mediano	Grande	% de vulnerabilidad	Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	Tipo de
Los Jobitos y Leonardo	Habichuela Negra y Roja, Maní, Maíz	X	X		60 - 40			X	Inundaciones
Jobo Dulce	Hab. Negra y Roja, Maní, Plátano, Maíz, Arroz	X	X	X	60 - 30 - 10		X		Inundaciones, Sequía
Los Negros	Maíz, Plátano	X	X	X	50 - 20 - 30			X	Sequía
El Peñón	Plátano, Yuca, Maíz	X	X		50 - 50			X	Inundaciones
Nisibón	Arroz	X	X	X	60 - 30 - 10			X	Inundaciones
El Bañao	Cacao, Café	X			100			X	Vientos
Gima – Jaragua	Zanahoria	X	X	X	10 - 20 - 70			X	Inundaciones
Margarina Arriba	Habichuela, Maíz	X	X	X	25 - 35 - 40		X		Inundaciones
Miches	Arroz, Cacao	X			100			X	Inundaciones

Gina Jaragua	Maní		X		100		X		Inundaciones
--------------	------	--	---	--	-----	--	---	--	--------------

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA									
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO									
DEPTO. GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO									
Cuadro anexo 10									
Regional:	Este					Zona:			Hato Mayor
	Tipo de productor					Tipo de zona			
Comunidad	Cultivo afectado	Pequeño	Mediano	Grande	% de vulnerabilidad	Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	Tipo de evento
San José	Arroz	X	X	X	70 - 30 - 10			X	Sequía
Quisqueya	Maíz, Yuca	X	X	X	75 - 10 - 15			X	Sequía
La Plumita	Yuca, Banano	X			100			X	Sequía
El Puerto	Chinola, Yuca	X	X	X	75 - 15 - 10			X	Sequía
Yerba Buena	Chinola	X	X	X	75 - 20 - 5			X	Sequía
Mata Palacio	Yuca, Plátano, Chinola	X	X	X	60 - 30 - 10			X	Sequía
Vicentillo	Plátano, Guineo, Cacao	X	X	X	35 - 60 - 5			X	Sequía
Paso del Medio	Hortalizas, Yuca	X			80			X	Inundaciones
El Manchado	Cítrico, Cacao, Café, Plátano, Chinola	X	X		80 - 20			X	Sequía, Inundaciones
Los Limones	Yuca, Maíz	X			100			X	Sequía
Doña Ana	Yuca, Banano	X	X	X	70 - 20 - 10			X	Sequía

Guayabal	Habichuela, Plátano Yuca, Mango		X		100			X	Inundaciones
Don López	Chinola		X		100			X	Vientos
El Cercado	Cacao			X	100			X	Vientos

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA

DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 11

Regional:	NORDESTE							Zona:	COTUI
		Tipo de productor				Tipo de zona			
Comunidad	Cultivo afectado	Pequeño	Mediano	Grande	% de vulnerabilidad	Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	Tipo de evento
La Cueva	Piña, arroz, yuca, plátano, cacao	X	X	X	60 - 25 - 15			X	Inundación, Sequía
Piña Vieja	Arroz, plátano, yuca	X	X	X	50 - 25 - 25			X	Inundación,
Sabana al Medio	Cacao, Chinola, plátano	X			100			X	Inundación, Sequía
Angelina	arroz, plátano, yuca	X	X	X	50 - 25 - 25			X	Inundación, Sequía
Platanal	Plátano	X			100			X	Inundación, Sequía
El Pozo	Arroz	X			100			X	Inundación, Sequía
Hatillo	Plátano, ayuama	X	X	X	60 - 30 - 10			X	Inundación, Sequía
La Bija	Arroz, ganado, plátano	X	X		55- 45			X	Inundación, Sequía

Hatillo	Plátano, auyama	X	X	X	60- 30 - 10			X	Inundación, Sequía
Los Castellanos	Arroz, plátano, ganado	X			100			X	Inundación, Sequía
El Marino	Plátano, yuca	X			100		X		Inundación, Sequía
Dos Palmas	Cacao	X			100		X		Inundación, Sequía
La Cueva	Piña, arroz, yuca, plátano, cacao	X	X	X	60 -25 -15		X		Inundación, Sequía
Vera de yuna	Maíz, pasto	X	X		50 50		X		Inundación, Sequía
Fantino	Arroz, yuca, plátano, auyama, cacao	X			10- 60 -30		X		Inundación, Sequía
La Romana	Yuca, plátano	X	X		40 - 60		X		Inundación, Sequía
Comedero Abajo	Yuca, Auyama	X	X	X	60 -30 -10		X		Inundación, Sequía
Remolino	Arroz	X	X		50 - 50		X		Inundación, Sequía
Majagua	Cacao	X	X	X	10 -60- 30		X		Inundación, Sequía
El corral	Arroz	X	X	X	30-40-30	X			Inundación, Sequía
Cooperativa	Yuca	X	X		25 - 75	X			Inundación, Sequía
Caballero arriba	Hortalizas	X	X		60 - 40	X			Inundación, Sequía
Quita sueño	Yuca, plátano, lechosa	X	X		40 - 60	X			Inundación, Sequía

Piña Vieja	arroz, plátano, yuca	X	X	X	50 -25-25	X				Inundación, Sequía
------------	----------------------------	---	---	---	-----------	---	--	--	--	-----------------------

MINISTERIO DE AGRICULTURA

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA

DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 12

Regional:	NORDESTE						Zona:	NAGUA		
		Tipo de productor					Tipo de zona			
Comunidad	Cultivos afectados	Pequeño	Mediano	Grande	% de vulnerabilidad	Bajo Riesgo	Media no Riesgo	Alto Riesgo	Tipo de evento	
Las Gordas	Cacao, Plátano	X	X	X	30-20-50			X	Inundación , Sequía	
Matanzas	Arroz	X	X	X	60 - 10-30			X	Inundación , Sequía	
El Factor	Arroz	X	X		60-40			X	Inundación , Sequía	
Payita	Arroz y ganado	X	X		45-55			X	Inundación , Sequía	
Copeyito	Arroz y ganado	X	X		45-55			X	Inundación , Sequía	
Rincón Molenillo	Arroz	X	X	X	70-20-10			X	Inundación , Sequía	
Las cejas	arroz, ganado	X	X	X	40-30-30			X	Inundación , Sequía	
Vietnam	arroz, ganado	X	X	X	70-20-10			X	Inundación , Sequía	
La Finca	Arroz	X	X		70-30		X		Inundación , Sequía	
La Cidra	Arroz	X	X	X	60-20-20		X		Inundación , Sequía	

Candela	Arroz	X	X	X	60-20-20		X		Inundación , Sequía
La Pichinga	Arroz	X	X	X	60-20-20		X		Sequía e inundación
Pescadero	Arroz	X	X	X	40-40-20		X		Inundación , Sequía
Las cejas	arroz, ganado	X	X	X	40-30-30		X		Inundación , Sequía
Mata bonita	Arroz	X	X	X	40-30-30		X		Inundación , Sequía

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50

Pequeño

51 ≤ 100

Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA

DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 13.

Regional:	NORDESTE					Zona:	SAMANA		
		Tipo de productor				Tipo de zona			
Comunidad	Cultivo afectado	Pequeño	Mediano	Grande	% de vulnerabilidad	Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	Tipo de evento
Sánchez	Yuca, ñame	X	X		80-20		X		Viento
Sabaneta	Cocos, ñame, yuca	X			100		X		Viento
El aguacate	Plátano	X			100			X	Inundación

Sabaneta	Cocos, ñame, yuca	X			100				Inundación/Deslizamiento
El Valle	plátano, Cacao, yuca, ñame	X			100				Inundación
La Laguna	Plátano	X			100		X		Inundación
El Limón	Plátano	X			100		X		Inundación
Agua Santa del Yuna	Arroz	X	X		75-25		X		Inundación
Arroyo Chico	Yuca	X			100				Inundación
Juana Vicenta	Ñame	X			100		X		Sequia
Arroyo Chico	Yuca	X			100		X		Sequia
Las Pascualas	Plátano	X			100		X		Sequia
Las galeras	Plátano	X	X		80-20		X		Sequia
El Limon	Plátano	X			100		X		Sequia

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50

Pequeño

51 ≤ 100

Mediano

101 < en adelante

Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO

DEPTO. GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 14

Regional:	NORDESTE						Zona:	SAN FRANCISCO DE MACORIS	
		Tipo de productor				Tipo de zona			
Comunidad	Cultivo afectado	Pequeño	Mediano	Grande	% de vulnerabilidad	Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	Tipo de evento
La Amarga	Arroz, plátano	X	X	X	60-20-20		X	X	Inundación
Cenoví	Arroz, plátano, yuca, cacao	x			20-30-50				Inundación
Boca de Cevico	Arroz	X			100			X	Inundación
Revertazon	Arroz, Auyama	X			100			X	Inundación
Caobete	Arroz, Plátano	X	X	X	30-30-20		X		Inundación
Cuaba	Plátano	X	X	X	80-10-10		X		Inundación
La Amarga	Arroz, plátano	X	X	X	60-20-20	X			Inundación
Bomba de Yaiba	Arroz, plátano	X	X	X	50-20-30	X			Inundación
Sabana Grande Hostos	Plátano	X	X		90-10	X			Inundación
Los Genao	Arroz, plátano		X	X	90-10	X			Inundación
La Enea	Arroz, plátano	X	X	X	90-3-7	X			Inundación
Bandera	Plátano	X	X		90-10	X			Inundación
Genimo	Arroz, plátano,	X	X	X	10-80-10	X			Inundación/ Viento

	yuca, vegetales								
Las Taranas	Cacao	X	X	X	15-25-60	X			Sequía
Guiza	plátano	X			10-15-75	X			Sequía
Los arroyos	plátano, Cacao	X			20-30-50	X			Sequía
La Amarga	Arroz, plátano	X			60-20-20	X			Sequía
La peña	cacao, Plátano, arroz	X			100	X			Sequía/ Deslizamie nto

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50

Pequeño

51 ≤ 100

Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Regional: **Suroeste** Zona: **San Juan Maguana**

Comunidad	Tipo de productor			Cultivo afectado	% de vulnerabilidad	Tipo de zona			Tipo de evento
	Pequeño	Mediano	Grande			Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
Los Melones	x	x		Arroz, Maiz, Yuca, Batata	80-20			x	Vientos, Sequia
Conojo	x			Arroz, Batata	100			x	Vientos, Sequia
Pozo Hondo	x			Arroz, Batata, Maiz	100			x	Vientos, Sequia
Bohechio	x			Arroz, Maiz, Mani, Batata	100			x	Vientos, Sequia
Manoguyabo	x			Arroz, Maiz, Mani, Batata	90-10			x	Vientos, Sequia
Yaque	x			Arroz, Maiz, Mani, Batata	100			x	Vientos, Sequia
Hato Nuevo	x			Arroz, Maiz, Guandul, Batata	100			x	Vientos, Sequia
Magueyal	x	x	x	Arroz	10-40-50			x	Vientos, Sequia
Las Zanjas	x	x	x	Arroz	30-40-30			x	Vientos, Sequia
Vallejuelo	x	x		Maiz, Guandul, Hortalizas	oct-90			x	Vientos, Sequia
Jorgillo	x			Maiz, Habichuela, Guandul, Auyama	100			x	Vientos, Sequia
Rio Arriba	x			Café, Aguacate, Maiz Gunadul	100			x	Vientos, Sequia
El Cercado				Habichuela, Maiz, Guandul, Aguacate	100				
Batista	x			Maiz, Habichuela, Guandul, Aguacate	100			x	Vientos, Sequia
La Guazara	x			Maiz, Habichuela, Aguacate, Limon Presa	100			x	Vientos, Sequia
El Cacheo	x			Guandul, Maiz	100			x	Vientos, Sequia
La Florida	x			Guandul, Maiz	100			x	Vientos, Sequia

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el depto de Gestión de Riesgo y Cambio Climatico

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO

DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Regional:	Suroeste			Zona:			Elias Piña		
	Tipo de productor						Tipo de zona		
Comunidad	Pequeño	Mediano	Grande	Cultivo afectado	% de vulnerabilidad	Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	Tipo de evento
Rinconcito Macacia	x			Tabaco, Miz, Mani	100			x	Inundacion
El Hoyo	x			Arroz, Habichuela, Batata	100			x	Inundacion
Sabana Larga	X			Arroz, Yuca, Mani, Maiz	100			x	Inundacion
Guanito	x			Gundul, Yuca, Maiz, Mani	100			x	Viento
Guayabo	x			Gundul, Yuca, Maiz, Mani	100			x	Viento
Sabana Mula	x			Gundul, Yuca, Mani	100			x	Sequia
Pinson	x			Guandul, Yuca	100			x	Sequia
El Duan	x			Guandul, Yuca	100			x	Sequia
El Carrisal				Guandul, Yuca, Mai	100			x	Sequia

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el depto de Gestión de Riesgo y Cambio Climatico

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

